

Propuesta

Incidencia

Bien común

Proponemos un enfoque plural e
interdisciplinario, y en esencia nuestra línea
editorial reivindica la tradición de libertad
de cátedra, el debate vivo e informado y el
ejercicio de la crítica y de la propuesta.

Proponemos un enfoque plural e
interdisciplinario, y en esencia nuestra línea
editorial reivindica la tradición de libertad
de cátedra, el debate vivo e informado y el
ejercicio de la crítica y de la propuesta
responsable.

Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

ISSN 2227-9113



Índice



Año 1

Edición No. 7

01 al 15 de junio 2012

Publicación quincenal

Revista

Análisis de la

Realidad Nacional

Índice

➔ EDITORIAL.....	6
➔ ANÁLISIS DE COYUNTURA Se diluyó el fantasma de Chávez IPNUSAC	8
➔ Bitácora Rina Monroy Comunicación IPNUSAC.....	12



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



➔ PERSPECTIVA

- La crisis de estatalidad como obstáculo para el desarrollo
Carlos Martínez
Área Socioeconómica IPNUSAC.....13
- Reforma universitaria: calidad educativa y contenidos
Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC.....21
- Una política de Estado en salud: Cobertura universal y su financiamiento.
Lisandro Morán
Área de Salud y Seguridad Social IPNUSAC.....30
- La joven y fatigada democracia
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC.....34

➔ ACTUALIDAD

- Apoyan iniciativa de Ley 4216
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC.....39
- Lanzan Política Nacional de Desarrollo Rural
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC.....41

➔ CONTRA PUNTO

- México en elecciones:
Propuestas de política exterior 2012-2018
PAN: México, potencia emergente
Rubén Beltrán
Diplomático de carrera
Coordinador de Asuntos Internacionales de la
campana de Josefina Vázquez Mota43
- PRD: Política exterior para un gobierno progresista
Jorge Eduardo Navarrete
Economista y diplomático
Fue anunciado como Secretario de Relaciones Exteriores en el
gabinete de un eventual gobierno de Andrés Manuel López
Obrador.....54
- PRI: Una visión de México para el futuro
Emilio Lozoya Austin
Coordinador de vinculación internacional
de la campana de Enrique Peña Nieto
Jorge Montaña Martínez
Ex representante ante Naciones Unidas y ex Embajador de
México en EEUU61



➔ INVESTIGACIÓN

- Estudio de la Situación Actual de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
Ing. Agr. MS.c. Francisco Lorenzo López
Colegiado Activo No. 1726.....73

➔ PROPUESTAS

- Propuesta para Abordar el Desarrollo Rural Integral de Guatemala
Universidades USAC - URL.....77

➔ LEGADO

- Día del Estudiante Universitario80

➔ HORIZONTES

- Enlaces de interés81



Directorio

Rector

Carlos Estuardo Gálvez Barrios

Secretario General

Carlos Alvarado Cerezo

Coordinador General

Edgar Gutiérrez

Editora

Rina Monroy

Consejo Editorial

Edgar Gutiérrez, Mario Rodríguez,
Lisandro Morán, Luis Leal, Carlos Martínez,
Cristhians Castillo, Alejandro Sánchez,
Diego Montenegro, Magaly Arrecis,
Lizandro Acuña, Rina Monroy.

Consejo Asesor Internacional

Alfredo Forti, Jorge Nieto Montesinos,
Francisco Goldman

Colaboradora bibliotecológica

Dora María Cardoza Meza

Diseño y versión electrónica

Jacqueline Rodríguez

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, C.A.
Edificio S-11 Oficina 100
2418-7679
ipnusac@gmail.com
www.ipn.usac.edu.gt

EDITORIAL

La indispensable reforma del Estado

El aparato público guatemalteco concentra las dos calificaciones que desautorizan a cualquier Estado en el mundo democrático contemporáneo: es corrupto e ineficaz. Es más, exhibe un fenómeno que lo acerca a lo que la academia londinense denomina “Estado fallido”: está siendo invadido por –o está anidando– redes criminales.

Las estadísticas de criminalidad y hambre, los escándalos de impunidad y fraudes son el reflejo notable y cotidiano de un problema más serio. Está ocurriendo un sacrificio estratégico del Estado que pone en riesgo su viabilidad y la convivencia de los habitantes de la República.

Ahora está puesto sobre la mesa el debate de la “reforma del Estado”. El presidente Otto Pérez lo abrió en términos de que “la ciudadanía

demanda seguridad y una justicia pronta y cumplida”; de “impedir que se continúe con una visión expoliadora de los recursos públicos en beneficio de intereses espurios que debilitan la democracia y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones”; de que “las campañas electorales deben demandar menos recursos y deben ser financiadas principalmente con recursos públicos y no privados” y de que “sólo un Estado fiscalmente sólido y técnicamente profesional podrá... producir los bienes públicos que nuestro país está requiriendo para crecer dinámicamente y para garantizar un nivel de vida digno para todas y todos los guatemaltecos.” (Discurso del Presidente en la Sesión Solemne del Congreso de la República, en ocasión del 27º Aniversario de la Constitución Política de la República.)

Guatemala ha vivido dos momentos cumbre de reformas constitucionales en las últimas dos décadas, y los resultados no fueron positivos para el Estado ni para la convivencia entre pueblos. En 1993, tras la derrota del golpe de Estado de Jorge Serrano, el gran empresariado, hegemonizando una coalición social, quiso depurar el Congreso y después que la Corte de Constitucionalidad les paró la mano, se fueron a una reforma con consulta popular,

que ganaron con bajísima votación, y lograron un triunfo histórico, caro para la sociedad: constitucionalmente se convirtieron en los banqueros del Estado. Un negocio redondo: la baja recaudación tributaria obliga año tras año a colocar deuda pública que los grandes capitales compran y cobran intereses dos y hasta tres veces más altos que el mercado internacional. Así, ese empresariado se ha vuelto más especulativo que productivo y la banca preocupada más de las rentas del endeudamiento que de hacer circular dinero vía crédito productivo.

En 1999 se sometió a reforma constitucional partes sustantivas de los Acuerdos de Paz, en particular el Acuerdo de Derechos e Identidad de los Pueblos Indígenas. Descuidadamente el Gobierno del presidente Álvaro Arzú toleró que su bloque parlamentario incluyera un amplio menú de temas que desnaturalizó la reforma. Finalmente ésta fue derrotada en la consulta popular y los Acuerdos de Paz quedaron enfriados, a menos de tres años de su firma.

Justamente en ese periodo el aparato público sufrió un desmantelamiento riesgoso, que ha tenido impactos gravosos para el desarrollo nacional. Las redes de extensionistas agrícolas y de salud fueron desmanteladas. Los activos públicos fueron cedidos arbitrariamente. El

servicio público quedó distorsionado con la invasión de los contratos 029 y el gasto público fue canalizado a través de mecanismos fuera del alcance de la fiscalización, mediante un archipiélago de fideicomisos (14 a la fecha) y contratos de administración con ONG y organismos internacionales. A través de esos mecanismos corre el 40% del total del gasto público.

Ahora se propone una reforma constitucional bajo cuatro acápites centrales: seguridad y justicia, transparencia y rendición de cuentas, financiamiento de campañas electorales y elección uninominal de diputados, y solidez fiscal y profesional del Estado. Si esas reformas ayudan a dismantelar la estructura paralela de gasto, profesionalizan el servicio público, hacen recuperar autonomía financiera al Estado y debilitan las formas corporativas de gobierno, Guatemala habrá ganado, por primera vez, una reforma constitucional en este periodo. Caso contrario, seguiremos la ruta del “Estado fallido”, cuyo avance vemos en Haití.

ANÁLISIS DE COYUNTURA

Se diluyó el fantasma de Chávez

IPNUSAC

En la segunda quincena de mayo el presidente Otto Pérez abrió el debate de la Reforma del Estado, que despertó polémica, pues se asoció no sólo a una reforma orgánica de la Constitución, vía Congreso y consulta popular, sino a la refundación del Estado mediante la integración de una Asamblea Nacional Constituyente.

La “reforma del Estado”

El jueves 24 de mayo, el presidente Otto Pérez reunió en su despacho a un grupo mixto, que incluyó miembros de su Gabinete, a uno de los diputados del partido oficial y a tres disímiles

invitados.¹ Bajo la convocatoria de “reforma del Estado” el grupo discutió tres rutas de cambio no excluyentes: reforma institucional, reforma constitucional vía Congreso y reforma constitucional vía Asamblea Constituyente (ANC).

La reforma institucional se entiende como el reordenamiento de la administración pública y su profesionalización; eliminación de la estructura paralela de gasto, incluyendo fondos sociales, que canaliza con discrecionalidad el 40% del presupuesto público mediante fideicomisos y contratos de administración con ONG y organismos internacionales; la racionalización de instituciones con duplicidad de mandatos; el establecimiento de la carrera de servicio civil para abandonar la “muleta” de los contratos 029 y 022, y una ley de compras y contrataciones que haga economías de escala. Son cambios que no tocan la Constitución.

¹ El grupo lo integran Pavel Centeno, ministro de Finanzas; Antonio Arenales, secretario de la Paz; Fernando Carrera, secretario de Planificación; Ricardo Bustamente, secretario Técnico del Consejo de Seguridad; Oliverio García Rodas, diputado del Partido Patriota y presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso; el ex vicepresidente Eduardo Stein, el ex canciller Edgar Gutiérrez y el abogado Mario Fuentes Destarac.

La reforma vía Congreso es mediante el voto de la mayoría calificada y luego se ratifica en consulta popular. Se refiere a cambios en la zona orgánica de la Constitución, del artículo 47 en adelante, salvo los no reformables que indica el artículo 281.² La reforma bajo la fórmula de Asamblea Nacional Constituyente podía alterar la parte dogmática de la Constitución, aunque tenía limitaciones. La contradicción constitucional es que habla de reformas vía poder Constituyente pero a la vez le niega ser “poder constituyente”.

En verdad la sola invocación de una ANC despertó muchos temores en todas las elites. Unos temían que por ahí se implantase la reelección presidencial, la opción del vicepresidente de postularse en el periodo siguiente a su ejercicio o la ampliación del mandato. El fantasma Chávez comenzó a rondar y la ANC como el instrumento para promover un “golpe técnico”.

² “Artículo 281. Artículos no reformables. En ningún caso podrán reformarse los artículos 140, 141, 165 inciso g), 186 y 187, ni en forma alguna toda cuestión que se refiera a la forma republicana de gobierno, al principio de no reelección para el ejercicio de la Presidencia de la República, ni restársele efectividad o vigencia a los artículos que estatuyen la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República, así como tampoco dejárseles en suspenso o de cualquier otra manera variar o modificar su contenido.”

Otros vieron surgir ahí la mano dura, eliminando varias cláusulas garantistas que ahora son también obstáculo para la persecución del delito, por ejemplo los interrogatorios extrajudiciales, la presentación del detenido antes de 6 horas, la pena de muerte, la inimputabilidad de los menores de edad, la inviolabilidad de documentos y libros, entre otros.

Los 4 pilares

Esos miedos se acrecentaron el 31 de mayo, justamente en el 27º aniversario de la Constitución. En la sesión solemne del Congreso el presidente Otto Pérez habló, con gran convicción, de reformas “profundas” a la Constitución. Muchos leyeron, entre líneas, el pre anuncio de la ANC y sólo el bloque opositor LIDER aplaudió la insinuación.

El presidente propuso cuatro pilares de la reforma del Estado, que tocan la Constitución:

1. Seguridad y justicia
2. Transparencia y rendición de cuentas, “para impedir que se continúe con una visión expoliadora de los recursos públicos en beneficio de intereses espurios que debilitan la democracia y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones”.

3. Reforma política: financiamiento de campañas y representación parlamentaria. Cambios en las reglas de la actividad política, “las campañas electorales deben demandar menos recursos y deben ser financiadas principalmente con recursos públicos y no privados”. Diputados uninominales por distritos electorales y una cantidad fija de diputados.
4. El fortalecimiento fiscal del Estado y su profesionalización.

Pero esa misma noche el mandatario se reunió con el grupo “reforma de Estado” y se aclaró el alcance y la vía de la reforma Constitucional: será a través del Congreso y la propuesta calzará con los cuatro pilares enunciados esa mañana. El gobernante anunció que el 2 de julio entregaría su propuesta de reforma al Congreso.

Al taller de reparaciones

El mandatario se ha acercado a un escenario previsto en el Análisis de Coyuntura hace mes y medio (véase Revista Análisis, “Primeros cien días de Gobierno: revolucionar, sin poder acelerar”, número 4, 16-30 abril 2012):

El taller de reparaciones. Admitir que

a pesar de las intenciones de acelerar la marcha del carro gubernamental, éste sufre de daños estructurales y que sólo el gobierno no puede repararlos, es una opción de estrategia que todavía tiene el presidente Pérez. El tiempo, en este escenario, no es neutral; corre en contra del gobierno, porque el escenario 1, sobre el que se camina en estos primeros cien días, implica desgaste, desapego y crisis de confianza. De manera que la convocatoria a un pacto nacional para la reforma institucional y política del Estado, tendría mayor eco y legitimidad antes de que concluya el 2012. El taller de reparaciones tiene como escenario principal el Congreso, lo que significa una operación política muy eficaz, aunque también el tiempo disminuye el abanico de opciones. Por ejemplo, conforme continúa el desgaste oficial, menos atractiva se vuelve para el propio presidente la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

La preparación de la reforma Constitucional da un nuevo giro a la vida política e imprime otra dinámica a los actores. Aunque el Congreso ha evacuado 150 audiencias públicas, de muy diversos sectores, para conocer propuestas de reformas constitucionales, es ahora que

adquieren un rango político definitivo.

En los últimos 20 años Guatemala ha vivido dos momentos clave de reforma constitucional. En 1993 pasó una reforma hegemonizada por los grandes grupos económicos que, tras la oferta populista de eliminación de gastos confidenciales, ataron financieramente al Estado al sustraerle el crédito a través del Banco de Guatemala y pasarlo a la banca privada. En 1999 fue derrotada la reforma de los Acuerdos de Paz, cuyo corazón era el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

El carácter de la reforma del 2012 aún no está definido, pero se anticipan las pujas en el campo fiscal, de financiamiento político y en la profesionalización de los poderes del Estado. A partir de junio, los tiempos políticos se aceleran, no obstante que el fantasma de Chávez se ha diluido.

También puedes consultar:

Bitácora

Relación de noticias de medios nacionales, del 16 al 31 de mayo 2012, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Ingresar
PDF

PERSPECTIVA

La crisis de estatalidad como obstáculo para el desarrollo

Carlos Aníbal Martínez C.
Área socioeconómica IPNUSAC

Olivier Blanchard¹ afirma que en el corto plazo la demanda es el factor que impulsa el crecimiento de la producción; en el mediano plazo el papel dinamizador corresponde a la innovación tecnológica, el volumen de capital y el tamaño y la cualificación de la fuerza laboral; y en el largo plazo, y por tanto en última instancia, los verdaderos determinantes del ritmo de la producción son el sistema educativo, la tasa de ahorro y la calidad del Estado.

¹ Olivier Blanchard es economista jefe del Fondo Monetario Internacional. El planteamiento está contenido en su libro "Macroeconomía".

Inferencias, si el planteamiento es válido

En última instancia el desarrollo social depende esencialmente de la expansión de la producción y de su forma de distribución social. Si la economía se expande muy poco (aunque hipotéticamente la sociedad exhibiera buenos niveles de equidad) el desarrollo social se mueve lentamente; pero dado que la equidad está ausente, el rezago social es inevitable, aún en épocas de considerable crecimiento. La realidad nacional es esa.

Si la demanda determina en el corto plazo el ritmo de la producción, ¿cuál podría ser la influencia de ese factor, si en la sociedad guatemalteca el salario mínimo más alto² sólo equivale 92.5% del costo de la Canasta Básica Alimentaria determinada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). A esto habrá que agregar que, según la Encuesta de Condiciones de Vida 2011 (ENCOVI) del INE, el 53.71% de la población nacional subsiste en estado de pobreza.

² Según el Acuerdo Gubernativo No. 520-2011, el salario mínimo de 2012 para actividades agrícolas y no agrícolas es de Q 2,324.00 incluida la bonificación mensual de Q 250.00, y el salario mínimo para la maquila es de Q 2,165.25 incluida la citada bonificación. Asimismo, según el Índice de Precios al Consumidor del INE de abril, el costo de la Canasta Básica Alimentaria para una familia es de Q 2,513.10, y el costo de la Canasta Básica Vital alcanza los Q 4,585.95.

En los cálculos de la ENCOVI las familias en pobreza extrema (13.33% de la población nacional) tienen un consumo anual de Q4,380.00 mientras que el consumo por año de las familias en pobreza no extrema suma Q9,030.93; cantidades que están muy por debajo de los Q27,888.00 que es la sumatoria del salario mínimo de un año en las ramas agrícola y no agrícola.

¿Cómo podría entonces la demanda interna estimular un robusto aumento de la producción, si la mayoría de la población nacional tiene un consumo de sobrevivencia? De este hecho pueden hacerse varias interpretaciones. Por una parte, es el reflejo de un vergonzoso sistema de alta concentración de la riqueza y el ingreso que condena a la miseria a millones de personas. Por otra parte, explica por qué el sistema económico descansa en gran medida en el sector exportador y las remesas familiares, y el sistema financiero obtiene gran parte de sus utilidades, no de intermediar créditos productivos sino de comprar deuda al Estado. Y en una tercer perspectiva indica la necesidad de continuar con los programas de apoyo social a la población pobre, mediante transferencias con efecto renta, como suelen nombrar los economistas a las ayudas estatales que estimulan la producción.

Con respecto al mediano plazo, los cambios en la economía son demasiado lentos. El sistema económico se muestra “complacido” con una poco dinámica demanda externa de productos primarios, que frecuentemente se beneficia de coyunturas favorables de precios y cuya producción goza permanentemente de bajos costos de mano de obra. Por lo demás, los empresarios nacionales no invierten con actitud sistémica en innovación tecnológica ni en calificación de la fuerza laboral. Eso explica el hecho de que en algunos sectores económicos el valor monetario de la producción aumenta anualmente por efecto de los precios, pero no sucede lo mismo con el volumen de producto. Es decir que, la innovación productiva y la calificación laboral, con carácter sistémico, son temas recurrentemente pendientes.

Atrofia del sistema político y crisis de estatalidad

Si las esperanzas de la expansión cuantitativa y cualitativa de la economía en el largo plazo descansan en el sistema educativo, el aumento de la tasa de ahorro y la calidad del Estado, la incertidumbre domina la visión del horizonte. El mejoramiento cualitativo de éstos enfrenta un desafío cuesta arriba. Para que el sistema educativo cambie sustancialmente, el Estado deberá cumplir un nuevo rol decisivo. Para que se produzca una creciente tasa de ahorro que capitalice el empuje de la economía, también

el Estado deberá contribuir con revolucionar sus políticas económicas para promover una verdadera economía de mercado con reglas sanas de competencia y erradicar las prácticas que vuelven parasitarios a influyentes y numerosos agentes económicos. Es decir, el Estado es fundamental en todos los procesos.

El problema es complejo. Por décadas, el Estado de Guatemala ha funcionado con persistentes y progresivas deformaciones, desde las entidades del Organismo Ejecutivo, pasando por los Organismos Legislativo y Judicial, hasta los órganos del poder local. Hay una crisis de estatalidad, en cuyo corazón están cuando menos tres factores que se influyen mutuamente.

En primer lugar, los partidos políticos más importantes, en gran medida asumen la lucha por la conducción del Estado, como el mecanismo de acceso a la esfera de los negocios públicos. En segundo lugar, la alta "clase política" (obviamente, existen las excepciones de funcionarios) ha encontrado en la función pública la vía de fácil y rápido enriquecimiento, combinado con un clientelismo político que bloquea el desarrollo de la burocracia estatal. Y en tercer lugar, existe una robusta representación de los más poderosos intereses económicos privados. A ello habrá que agregar

que la ciudadanía no ha hecho suyo el derecho de exigir que los funcionarios, especialmente los altos servidores públicos, cumplan con el ordenamiento que los obliga a llevar a cabo un buen gobierno.

Respecto al primer punto, basta realizar un recorrido histórico en los principales diarios del país para encontrar que en cada gobierno son recurrentes los corrompidos negocios asociados a las obras de construcción, la compra de medicamentos y fertilizantes, la adquisición de armas, equipo e insumos para la seguridad, la lucha por lograr las posiciones en puntos clave de la administración tributaria y, en general, la competición política (no económica) por ser proveedor de bienes y servicios del Estado. Las sobrevaloraciones de precios, la cuestionable calidad de los bienes y servicios, y los viciados procesos de adjudicación, han sido motivo de escándalos mediáticos, sin que las décadas y los sucesivos relevos de gobierno hayan modificado algo de las corrosivas prácticas en los negocios públicos, las cuales provocan que el gasto público pierda eficiencia y los objetivos sociales o económicos del Estado pasen a un segundo plano.

Un cálculo aproximado sobre el consumo del Estado con base en cifras presupuestarias ejecutadas en 2009 y 2010 (descontando los

pagos de sueldos y salarios, seguro social, pensiones, e intereses y amortizaciones de la deuda pública) podría alcanzar alrededor de 9 puntos del PIB. Esta proporción de consumo es significativa para la economía, y si la misma se satisface mediante mecanismos al margen de una competencia eficaz, se convierte en un factor que estimula el parasitismo económico y perturba el sano desarrollo de la economía, pues induce a que los agentes económicos involucrados no vean la necesidad de poner atención a la formación de mayores tasas de ahorro, como correspondería a una economía con buen sentido de mercado.

Las prácticas políticas cuestionadas con rango de gestión pública, es lo que en gran medida hace que los partidos que llegan a hacer gobierno sufran durante su gestión un acelerado proceso de deterioro y desprestigio, y al final del mandato se fragmenten y permanezcan marginales en la arena política. Por lo general la mayor parte de políticos que formaron parte de esos partidos emigran hacia otras fuerzas para continuar vigentes en las prácticas de lucro del erario nacional.

En relación con el segundo punto, igualmente el registro histórico periodístico da cuenta de los numerosos funcionarios que han pasado por la administración pública y han cambiado

sustancialmente su estatus económico como fruto de su gestión. En el origen de este problema está el hecho de que entre los fines que se propone la dirigencia de los partidos de dirigir el Estado tiene gran preponderancia acceder a la riqueza que deriva de la administración de los bienes públicos. En consecuencia, la elección de los dirigentes de la nación toma características de procesos mercantilizados y las organizaciones políticas son fuente de deteriorados valores y prácticas depredadoras.

No se trata de exigir moralidad a la política. Se trata de que las élites que dirigen los organismos del Estado cumplan con el ordenamiento legal que norma su labor, no eludan las responsabilidades y dejen de gobernar con la vista puesta en sus intereses particulares. Esto lleva a pensar en la necesaria reforma rigurosa de la regulación del sistema político, para tratar de garantizar las prácticas de buen gobierno.

Asimismo, es una “normalidad” de la época democrática que al inicio de cada período gubernamental se produzca una sustitución radical de la planta de trabajadores en la mayoría de instituciones del Estado. Esas prácticas desconstruyen institucionalidad, impiden el desarrollo de la burocracia estatal y

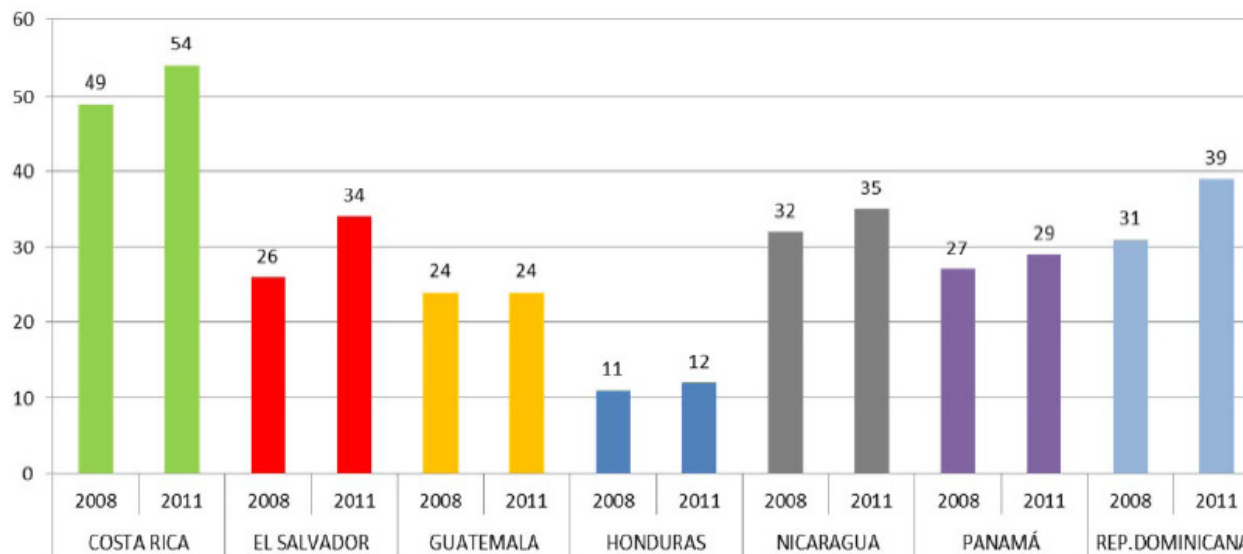
dan como resultado que cada cuatro años las instituciones estén empezando de nuevo como entidades recién creadas.

Recientemente el Instituto de Gobernanza y Dirección Pública publicó su Informe Barómetro 2012, que evalúa la calidad de los sistemas del servicio civil de Centro América, Panamá y República Dominicana. Para medir esta cualidad el Informe se basó en la determinación del índice -en una escala de 1 a 100- de cinco categorías: eficiencia, mérito, consistencia estructural, capacidad funcional y capacidad integradora.

En la *Gráfica No. 1* tomada del Informe se presenta el índice sintético como promedio de la medición de las cinco categorías. Como se observa el servicio civil de Guatemala fue calificado con un índice de 24 puntos y ocupa el penúltimo lugar de los siete países evaluados. En 2004 la calificación otorgada fue de 23 puntos y en 2008 avanzó a 24 puntos, nivel en que permanece a la fecha. Guatemala es el único país que no mejoró entre 2008 y 2011.

Gráfica No. 1

ÍNDICES SINTÉTICOS COMPARADOS 2008-2011



Fuente: Informe Barómetro 2012.

De los aspectos medidos, los que quizá son los más fundamentales son los que están calificados con los menores índices. El mérito, basado en la formación profesional y técnica, tiene un índice de 20 puntos, mientras que la capacidad funcional sólo alcanzó 19 puntos. Esto pone de manifiesto que el Estado de Guatemala posee un servicio civil de precaria calidad, lo que sin duda dice de la calidad del Estado.

Desproporcionada representación de intereses privados

Es probable que en ninguna parte del mundo, ni a través de la historia, haya existido Gobierno alguno dedicado el 100% a los fines públicos; sin embargo, en Estados con gestiones atrofiadas, como el guatemalteco, los intereses privados y de las élites políticas son los que tienen la mayor preponderancia, disfrazados de fines públicos. Leyes importantes, políticas claves y medidas de política pública frecuentemente se acomodan para garantizar la realización de tales intereses.

En este orden, el Estado guatemalteco ha avanzado poco y pareciera como si aún se mueve en el debate de hace 400 años.

“Pero si aquel –escribió Hobbes en 1625- cuyo interés privado va a debatirse y juzgarse en la asamblea hace tantos amigos como puede, no hay en él injusticia, pues en este caso no forma parte de la asamblea. Y aunque compre a esos amigos con dinero (salvo que haya una ley en contrario) sigue sin haber injusticia. Pues a veces (dadas las maneras de los hombres) la justicia no puede existir sin dinero y todo hombre puede pensar justa su propia causa hasta ser oída y enjuiciada”³. Así defendió Hobbes la representación de intereses.

“El principio en el que se basa la representación política –sostiene Bobbio- es exactamente la antítesis de aquél en el que se fundamenta la representación de los intereses particulares... Uno de los debates más célebres e históricamente significativos que se desarrollaron en la Asamblea constituyente francesa, de la que nació la Constitución de 1791, fue el que contempló el triunfo de quienes sostuvieron que el diputado, una vez elegido, se convertía en el representante de la nación y ya no podía ser considerado el representante de los electores... jamás un principio ha sido tan menospreciado como el de la representación política”.

³ Thomas Hobbes, *Leviatán*. Capítulo XXII, De los sistemas políticos y privados de los súbditos.

Por razones de ejemplificación histórica de cómo en Guatemala se materializa esa representación de intereses privados se mencionan, dentro de la amplia variedad que existe, dos casos:

Uno. En los primeros meses de 2008, del presupuesto del Congreso de la República fueron transferidos Q 82.8 millones a una entidad financiera privada especulativa. Técnicamente fueron hurtados sin que en la realidad de los hechos nadie haya sido obligado a restituirlos; además, el presidente del Congreso en esa fecha, en última instancia responsable de las anomalías, aún no ha sido enjuiciado ejemplarmente.

Dos. En enero de 2006, el Fondo Monetario Internacional en su estudio Guatemala: Report on Observance of Standards and Codes destacó: "There is no legal framework to govern privatization. Some privatization processes have not been transparent. The enterprises were privatized using ad hoc mechanisms; in some cases they were sold directly and in others via a public tender. Public competitive bidding was used to sell the two distribution companies belonging to INDE. GUATEL's assets were sold directly in an operation that, like the railroad concession, is not considered transparent. In the telecommunications sector, there were

specific rules for the frequency band auctions".

(Traducido. No hay un marco legal para gobernar la privatización. Algunos procesos de privatización no han sido transparentes. Las empresas fueron privatizadas usando mecanismos ad hoc; en algunos casos fueron vendidas directamente y en otros por la vía de una oferta pública. La subasta pública competitiva fue utilizada para vender las dos compañías distribuidoras pertenecientes al INDE. Los activos de GUATEL fueron vendidos directamente en una operación que, como la concesión del ferrocarril, no es considerada transparente. En el sector de telecomunicaciones, hubo reglas específicas para las subastas de la banda de frecuencias).

GUATEL fue la entidad estatal privatizada más importante. En 1998, durante el gobierno de Álvaro Arzú, sus activos fueron vendidos por US\$ 700 millones a la empresa Luca, S.A. que menosdecinco añosatrás había sido constituida con un capital de Q 5 mil. La venta se pactó con un marco jurídico forzado políticamente y pagadera a plazos: US\$ 200 millones a la firma del contrato, US\$ 150 millones a 18 meses y US\$ 350 millones a 36 meses. Los pagos se hicieron efectivos con apoyo de los mismos ingresos generados por las operaciones de la telefónica y sin cumplir las fechas pactadas.

Poco tiempo después de la venta la telefónica pasó a control de Telmex. Éste es el genuino ejemplo de un legalizado saqueo del Estado a favor de intereses privados.

Como epílogo

En el caso de la economía guatemalteca, el planteamiento de Blanchard podría operar en sentido inverso. Un Estado de calidad es fundamental para, mediante un adecuado papel regulador y la eliminación de las prácticas económicas parasitarias, desarrollar una verdadera economía de mercado que se innove tecnológicamente y genere dinámicas tasas de ahorro. El sistema educativo sólo puede cambiar cualitativamente si el Estado se autonomiza relativamente de los intereses particulares, y lo impulsa. Y el Estado es clave para reducir los altos niveles de pobreza mediante las transferencias con efecto renta, que estimulen las fuentes internas de desarrollo económico.

El orden de cosas para el Estado ha cambiado imperceptiblemente en décadas. Hoy es igual que hace un año, que hace cinco o que hace doce. Las mismas prácticas políticas. Los mismos vicios en las transacciones públicas. La misma baja productividad institucional. La misma agenda pendiente. La misma impunidad. Y sucesivos gobiernos enredados

en la maraña de intereses privados sin la brújula del interés nacional. Pero no se puede perder la esperanza. Por principio dialéctico los cambios sustanciales siempre habrán de producirse: promoverlos es un asunto de responsabilidad nacional.

Reforma universitaria: calidad educativa y contenidos

Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC

La educación superior esta siendo cuestionada. Y la Universidad de San Carlos no escapa a ese cuestionamiento. La palabra crisis se pronuncia reiteradamente, por diversos motivos y por casi todos los actores. Son conflictos que reflejan el nivel de complejidad interna en que se desarrolla la actividad académica y política en su seno. Todos coinciden identificando las causas, pero no las soluciones. Este artículo trata de analizar los procesos de transformación que se desarrollan en el seno de la Universidad de manera muy sintética, centrando el interés en dos aspectos de vital importancia para el proceso de reforma: la calidad de la educación y la construcción de los contenidos curriculares.

Antecedentes

Uno de los principales objetivos de los procesos de reforma de la educación fue la ampliación de la cobertura. Por ello la gestión de la educación pública se guió siempre por la estrategia de la descentralización. La universidad pública, como parte del entramado institucional del Estado, adoptó esa política y arrastró al mismo tiempo todos sus defectos y limitaciones. La masificación conllevó a un deterioro de la calidad educativa.

Ese proceso estuvo marcado por cuatro tendencias que resaltan en la historia reciente:

1. Moralizante y conservadora en la asignación de roles y espacios dentro del sistema social.
2. La politización de los actores educativos, desde reivindicaciones gremiales estudiantiles, hasta el reclamo de justicia social, solidaridad y paz, por solo citar las más difundidas, se pasó a convertir a la Universidad en un elemento de decisión imprescindible en la construcción de la propia institucionalidad estatal que profundizó la dicotomía entre política y academia.

3. Medio por el cual se busca una mejora social a través de una inserción laboral o incremento de los niveles de ingreso. La ampliación de titulaciones se rige por la demanda laboral.
4. Mercantilización de la educación vista como negocio y forma de ascenso social y acumulación de capital.

Revisando esas tendencias, se observa que la educación universitaria fue influenciada tanto por valores liberales como conservadores a lo largo de la historia. En tal sentido el propósito fundamental del sistema educativo ha sido el desarrollo del individuo en la sociedad y el desarrollo de la cultura y el pensamiento, ligado esto último a las demandas del Estado y de la sociedad en su conjunto.

Las tendencias innovadoras en la educación superior en Latinoamérica y que también tienen influencia en los procesos de reforma universitaria que se han llevado a cabo a lo largo de estos últimos años, son:

- *Flexibilidad académica*: un término empleado en los ámbitos productivos como flexibilidad productiva o laboral; uno de los desafíos impuestos por la globalización. En el ámbito educativo es un concepto

amplio. Se utiliza para referirse a institución flexible, maestros flexibles, aprendizaje flexible, especialización flexible. Todas esas expresiones tienen una connotación a los procesos de transformación que se llevan a cabo en el ámbito del proceso educativo. En el caso de las instituciones de educación superior, los propósitos pueden ser diversos, como por ejemplo vinculación y permanencia de los estudiantes en los programas, flexibilidad en la formación profesional, en fin, de acuerdo a los procesos de transformación que se lleven a cabo, sirve para designar que tan “flexible” se convierte la institución, el programa etc., para adaptarse a los cambios.

- *Estudios interdisciplinarios*: es un trabajo colaborativo que pretende incorporar distintas disciplinas para realizar trabajos en conjunto a partir de un tema concreto abordado desde distintas especialidades. Se puede interpretar como las relaciones que se establecen en forma colaborativa entre varias disciplinas científicas.
- *Integralidad del currículo*: el currículum como proceso de enseñanza basado en la transmisión de valores y el aprendizaje, como una actividad crítica de investigación.

- *Mejoramiento de los métodos de enseñanza:* mejoramiento de las didácticas, el uso de las herramientas adecuadas y la adaptación en el ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- *Formación integral de los docentes:* programas de formación continua, actualización de conocimientos propios y la vinculación de la función docente con los procesos de planeación.

El escenario actual, con el desarrollo de la globalización, cambia por completo las valoraciones que puedan tener los cambios curriculares. La modernidad, entendida como proceso histórico y concepto sociológico, permite imponer la razón como axioma trascendental en las distintas dimensiones que afecta el diseño del currículo. Desde el punto de vista sociológico, la modernidad busca los mecanismos para oponerse a la tradición y al mismo tiempo legitima los cambios generados, a partir de una regulación de la reproducción social. Sin embargo, esto también está repercutiendo en los campos sociales y especialmente en el humanismo, en la forma de abordaje de las identidades y la muerte de la razón por parte de la post modernidad.

La modernidad entonces, se configura a partir de las siguientes características:

- *El individualismo como sistema de vida.* El individuo prevalece ante la sociedad desplazando la lógica del grupo y todos los valores asociados. A esto, algunos autores le llaman el proceso de privatización de la familia, pues el individualismo que promueve va generando un aislamiento que en gran medida condiciona el actuar de la persona sobre el control de la comunidad, la sociedad y obviamente de la vida familiar, la cual pasa a segundo plano al provocar una separación entre la persona y la sociedad en que vive, lo que provoca una expansión de la esfera privada e íntima de la vida que invade todo, como la religión, la conducta sexual, los gustos de consumo, los modelos de ocio, los patrones consumistas etc.
- *Diferenciación y homogenización cultural y de consumo.* La individualidad se ve reforzada por la diferenciación, al grado que cada vez existe mayor división social en todos los ámbitos de la vida, pero se impone un estilo de vida muy homogéneo, especialmente en el consumo. Esto tiene relación con la aparición de una cultura de masas, que más que representar productos estéticos y libertarios, se

convierten en bienes, mercancías que se utilizan como valores de uso para aquellos consumidores que dentro del mercado interactúan devorando todo en función de uniformizar los gustos, generalizando la demanda. Existe dentro del ámbito familiar e individual, la gran preocupación por la adquisición y el consumo de bienes, que además de obtener un aspecto utilitario de las mercancías adquiridas, se convierten en íconos de estatus social que al mismo tiempo representan una característica que se asocia con poder y diferenciación, aspecto que tiene mayor importancia simbólica, que el valor de uso que proporcionan los propios bienes.

- *Racionalidad y egoísmo como forma de actuar.* La conducta racional está ligada al ámbito estrictamente económico en cuanto a la búsqueda de la máxima satisfacción con el esfuerzo mínimo posible. Es la racionalidad económica-egoísta constituye uno de los argumentos más firmes de las políticas liberales para demoler el proyecto del Estado de Bienestar. Esa racionalidad impacta directamente en el desarrollo de la ciencia, pues deja de ser el centro del debate filosófico y se convierte en mero conocimiento aplicado que producirá avances tecnológicos, transformados luego

en bienes de consumo masivo, al alcance de una masa de mercado deseoso de tener, más allá del acto de disfrutar. Se da un nexo entre descubrimiento, innovación y consumo y se genera el uso del conocimiento en función de la obtención del lucro privado y personal y no del conocimiento como tal. La importancia en aumento de la 'estructura del saber', hace que el conocimiento sea un importante factor de la producción y por lo tanto, el énfasis se coloca en las industrias basadas en el conocimiento, la creciente dependencia de la innovación tecnológica y el riesgo creciente de la obsolescencia tecnológica.

La innovación, elemento clave

El cambio de la práctica educativa es una exigencia institucional y, al mismo tiempo, se convierte en el motor fundamental de las reivindicaciones estudiantiles, debido a la necesidad de mejorar la calidad educativa. En ese sentido la innovación es un proceso complejo, pues siendo la educación el centro de la innovación, este no es posible si los docentes no lo generan y hacen suyas las ideas capaces para propiciarlos, ni los estudiantes no lo asumen, como parte de su proceso de aprendizaje. Con ello, se reconoce que el docente y el estudiante son los actores clave, para tener éxito en la promoción de los

procesos de innovación, así como el cambio de la práctica educativa es en sentido estricto innovar.

Una mejora, producto de un cambio o de la introducción de un nuevo procedimiento, puede generar innovación. Para que ello se dé tiene que cumplir con tres requisitos:

1. La creación de algo previamente desconocido,
2. La percepción de lo creado como algo "nuevo"; y,
3. La asimilación de ese algo como novedoso (Angulo 1999).

En otras palabras podría mencionarse el uso de nuevos recursos, nuevas prácticas y cambios de creencia.

El cambio por lo tanto puede generar alguna de estas tres cosas, pero no necesariamente desemboca en una acción innovadora o transformadora. Si alcanzamos las metas y los objetivos propuestos a través de una utilización de procesos nuevos y pertinentes, estamos ante un proceso innovador si el cambio es consistente, es producto de un proceso planificado que permite un cambio sustancial

de la práctica educativa y al final es asumido por todos los involucrados.

El cambio si es funcional se incorpora como un conjunto de acciones que modifican el estado de cosas, crea una práctica nueva y genera un conjunto de sistemas relacionados que produce un sistema de actuaciones, de creencias y de practicas diferentes a las que se practican anteriormente. Al producirse el cambio, también se genera un nuevo conjunto de representaciones, que le dan sustento a la práctica en su conjunto. Pero el cambio no brota de la nada, es un cambio orientado, intencional que se ve impulsado desde una esfera de poder o desde un consenso participativo.

En este aspecto, los actores educativos son los partícipes directos de la implementación de los cambios innovadores lo cual también afecta el desempeño de sus funciones, ya sea como docentes o como estudiantes, o como autoridades.

La innovación está entonces íntimamente vinculada a las distintas prácticas educativas de todos los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que implica que un cambio en el currículo, para que sea innovador, debe tener una perspectiva global, generar nuevas prácticas asociadas a los procesos

y tareas de la formación, tanto del docente como del estudiante y desde la totalidad de la disciplina que vincula los conocimientos generados. Esto provoca cambios en la docencia, en el contenido de lo enseñado, en la metodología y en la evaluación.

Esta innovación lleva implícita una mejora para producir una educación de calidad, Zabalza menciona que las actualizaciones profesionales, el funcionamiento general de la institución escolar y el cómo hacer la actividad educativa, es la piedra angular de una educación de calidad. Siguiendo a este autor, se identifican tres modelos de innovación para la Universidad:

1. Por tipos, que afecta directamente a los contenidos, en el currículo,
2. Por modalidades, que pueden ser propuestas interdisciplinarias, y actuaciones transversales; y,
3. Por niveles de impacto, basados en reformas tecnológicas, condiciones ocupacionales y las relaciones institucionales.

Como conclusión preliminar se puede afirmar que las innovaciones son producto de una

acumulación de conocimientos que se dan dentro de un proceso de aprendizaje.

La reforma, conocimiento y nueva economía

En las herramientas de la globalización hay un concepto que en si mismo es controvertido y se refiere a la nueva economía. Hay un desarrollo teórico abundante al respecto y surge precisamente del paradigma tecno-económico y el desarrollo de la sociedad en red y el capitalismo transnacional.

Surge con el desarrollo del internet, vinculado con las empresas tecnológicas de vanguardia, durante un período de crecimiento económico en Estados Unidos. Eso dio como resultado el desarrollo de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y dio origen a la sociedad de la información primero y luego a la sociedad del conocimiento.

El término “nueva economía” se asocia a la sociedad en red y la sociedad informatizada que Castells logra caracterizar de mejor manera. La abundante literatura existente sobre el asunto, relaciona la fuerte inversión tecnológica al incremento de la productividad. A pesar de que esta corriente ha venido a menos, tras el hundimiento de la burbuja de las punto.com, el conocimiento como capital

intangible sigue estando en el centro de los procesos de revalorización de la educación fundamentalmente de la universitaria.

Eso sucede por la influencia que ha tenido el Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual relacionado con el Comercio (DPIC), de la Organización Mundial del Comercio, y que ha convertido el conocimiento en producto de patentabilidad a través de un mercado de tecnologías, ello obviamente exige a la educación competencias concretas.

La nueva economía exige de competencias específicas para la utilización y el dominio de las tecnologías de la información. Sin embargo hay otras habilidades que siguen siendo validas, como el trabajo en grupo o equipo, la capacidad de comunicación, la aptitud para aprender y adaptarse al cambio. Son aptitudes que se aprenden en todos los ámbitos de la vida. Hay competencias genéricas del aprendizaje: conocer lo que se conoce, saber lo que hay que saber, tener conciencia de los sesgos que falsean el razonamiento. Al dominar las competencias generales se crean las competencias técnicas. Adquirir nuevas formas de competencias, tiene relación con los conocimientos técnicos, con la comprensión y con la previsión del cambio.

Por tanto, las economías basadas en el

conocimiento, es un campo muy reducido y existen grandes disparidades entre los países. El problema no es la información, sino el conocimiento y el uso del mismo. ¿Cómo se produce y cómo se comparte el conocimiento? ¿De qué hablamos cuando nos referimos a la producción del conocimiento, cuál es la capacidad cognoscitiva más importante?

Las sociedades basadas en el conocimiento son resultado de inversiones en capital intangible construidas sobre competencias de lectura y escritura. La educación es un campo en el que los conocimientos están poco codificados.

El conocimiento es fundamentalmente una capacidad cognoscitiva. La información es un conjunto de datos, estructurados, formateados pero inertes e inactivos hasta que sean utilizados por el conocimiento. El conocimiento se puede codificar, es decir explicar, articular y manifestar a través del lenguaje o la escritura.

El conocimiento es un concepto complejo, es una especie de creencia. Lo que uno cree que puede ser conocimiento. Lo que se trata de conocimiento tiene que estar justificado y para que algo se considere conocimiento debe estar integrado al sistema de creencias del sujeto. Los datos deben ser asimilables cognitivamente. El grado de creencia del sujeto. Eso requiere

un alto grado de seguridad y subjetividad.

La creación de laboratorios universitarios de Investigación más Desarrollo (I+D) comienza a desplegar sus propias tecnologías, vinculados con financiamiento empresarial, y eso implica la aplicación sistemática de la ciencia que se produce en las universidades a la práctica que se genera en las empresas. Muchas empresas están más interesadas en que la Universidad juegue el papel de proveedora de recursos humanos, de formación y aprendizaje, pues las corporaciones desarrollan sus propios laboratorios, bajo el estricto secreto industrial.

Por ello, la creación de conocimiento es una de las fases fundamentales de las reformas curriculares –generar conocimientos aplicados y formar recursos humanos para el ámbito empresarial- y es una forma de entender el crecimiento económico actual.

Reflexión final

A pesar la conflictividad latente en el seno de la Universidad, no se percibe que los sujetos educativos están concientes de la necesidad de cambiar el curriculum y las prácticas educativas subyacentes. Si hay claridad sobre la necesidad imperiosa de responder a los retos que el cambio social propone o impone. El problema es el cómo.

Es justo reconocer que el sistema educativo es producto de las circunstancias históricas en las cuales se desarrolla. Y en tal sentido, los sujetos educativos infieren que se encuentran en el lumbral de una nueva época, que debe ser construida de forma conjunta. Y en todo proceso de cambio, los sujetos educativos actúan de acuerdo a sus propias realidades y tradiciones, tejiendo consensos, impulsando propuestas, negociando y pactando.

El conflicto por el cambio es por tanto el motor que impulsa a la Universidad a una nueva época. Habrá necesidad de saber si hay paciencia y sabiduría entre los sujetos educativos para construir los consensos necesarios y lograr el mejor cambio posible. El cambio que permite un desarrollo académico adecuado a los tiempos de incertidumbre social.

Hay que valorar el entendimiento precario, pero existente, de los espacios que permite la reflexión, que propicia la participación y que abre posibilidades a democratizar las decisiones. También es importante reconocer que en las actuales circunstancias la polarización bloquea los mecanismos de consenso más adecuados para realizar el proceso de revisión, adaptación y cambio universitario. Por ello, el cambio educativo que se propone es producto de las circunstancias y

tiene poco espacio para la reflexión.

La urgencia por impulsar los cambios provoca fricciones, poco entendimiento y resistencias. El cambio se lleva a cabo por realidades externas, y poco por necesidades internas. El debate externo ha influido de tal manera internamente, especialmente motivado la politización de los espacios que como universidad se tienen y por la relación con el mercado de trabajo para los egresados. Todo ello deja aflorar las contradicciones más que los puntos de entendimiento.

Los valores que predominan en el mundo actual han influido en los comportamientos individuales de algunos miembros de la comunidad universitaria, aspectos que repercuten negativamente en el desempeño profesional al interior de la institución. Se entiende que esos son síntomas de la descomposición del sistema de valores de la sociedad actual, donde predominan las visiones individualista, el lucro personal y la forma fácil de resolver los asuntos.

La descomposición de los valores éticos en el desempeño profesional le otorga una carencia simbólica de legitimidad a la actuación docente, pues en el imaginario social, los valores que comunica por medio de los códigos que trasladan en sus prácticas docentes identifican

el estado de descomposición en el cual se encuentra la Universidad. Los viejos valores éticos que sustentaron por muchos años el desarrollo educativo dentro de San Carlos, se han transformado en sistemas de valores donde prima la corrupción, la descomposición simbólica, la incertidumbre y la creciente incapacidad de darle un sentido a la actividad educativa, más allá de ser una medio para alcanzar el ascenso social y la riqueza.

El sistema de valores que ha impuesto el neoliberalismo es devastador, no sólo alteró nuestra conciencia colectiva e individual, sino degradó la actividad profesional y mercantilizó, en todos sus sentidos, la praxis social.

Una política de Estado en salud: Cobertura universal y su financiamiento

Lisandro Morán

Área de Salud y Seguridad Social IPNUSAC

Cuando discutíamos en la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre la importancia de avanzar en una ley que contribuya a la Cobertura Universal de Salud en nuestro país, recibimos del Rector la instrucción para que el IPNUSAC trabajara en conjunto con dos cuerpos colegiados, la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC y el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala.

Objetivos de la Ley

También recibimos la orientación para el desarrollo de un consenso interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Comisión de Salud de Congreso, sobre la base de contenidos fundamentales para contar con una propuesta de Ley. Estos

contenidos fueron:

- a. La constitución del Sistema Nacional Coordinado de Salud,¹
- b. Que contenga elementos para la protección social en salud,
- c. Que contemple el financiamiento como un tema central,
- d. Que incluya mecanismos de participación ciudadana y,
- e. Que promueva las políticas públicas de salud en función del Estado, que trasciendan gobiernos.

Sobre la base de estos elementos que permiten fortalecer el Estado y el Derecho Ciudadano a la Salud, fue posible construir una alianza para avanzar.

¹ sobre la base de lo establecido en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, Acuerdo de paz firmado en México DF el 6 de mayo de 1996.

Como USAC hubiéramos podido hacer uso de nuestra iniciativa de ley para hacer llegar nuestra posición al Organismo Legislativo, pero la construcción conjunta, aun cuando requiere de mayor esfuerzo, ha permitido llegar a un momento en que contamos con un proyecto de ley respaldado por el Ministerio de Salud, el Colegio de Médicos, la OPS, USAID, el Sistema de Naciones Unidas y, por supuesto, la Facultad de Ciencias Médicas, el IPNUSAC y el Consejo Superior Universitario.

Los consensos logrados en el desarrollo de la iniciativa de Ley en referencia, se promueven bajo la premisa de que la garantía del acceso universal a la salud significa la superación progresiva de la exclusión social, que conlleva:

- a. La presencia de servicios que promuevan la salud, prevengan la enfermedad, curen al enfermo e incidan en su rehabilitación, actuando descentralizadamente,
- b. Que funcione a partir del ciclo familiar (individuo-familia-comunidad), con enfoque de derechos y transparencia,
- c. Que posea la comprensión, convencimiento y compromiso de todos los que lo integran, de respetar y garantizar el derecho de todas y de todos a la vida.

Esta iniciativa de ley de Cobertura Universal en Salud y su financiamiento ya cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Salud del Congreso y pasó por primera lectura, además como producto de su socialización se han recibido una serie de observaciones, oposiciones y apoyos que han permitido elaborar un documento como propuesta para reformas de curul, que permiten mejorarla.

Incremento presupuestario

Para la construcción del acceso universal a la salud el país enfrenta un grave problema de desfinanciamiento público de la salud (2.3 % del PIB total en salud pública, uno de los más bajos del hemisferio). Esta situación complica severamente la construcción al acceso universal a la salud, en especial a las poblaciones rurales e indígenas, que concentran los más altos índices de postergación social y económica, reflejado a la vez en la menor presencia de las instituciones del Estado.

Este problema financiero limita la prestación de servicios de salud y compromete la función rectora del Ministerio de Salud Pública (que para el 2011 contó con el 1.08 del PIB total en salud), por la falta de recursos necesarios que permitan aplicar el conjunto de regulaciones para proteger y preservar la salud pública.

Por esta razón la iniciativa de ley promueve el incremento del PIB en salud, para el Ministerio de Salud Pública, a razón de 0.25% por año, con lo cual estaríamos duplicando el presupuesto de salud en cuatro años, lo que permitiría sincronizar esfuerzos con los municipios priorizados en política social, inicialmente, y triplicar el presupuesto en ocho años para la cobertura total del territorio nacional.

Política gestión transparente

Este incremento presupuestario plantea otro dilema: “la utilización transparente de los recursos asignados para su ejecución”, de forma que las unidades ejecutoras se conviertan en gestores idóneos. Aunado a ello, coexisten problemas de coordinación sectorial que limitan la eficiencia social y económica del Estado para utilizar eficientemente los recursos y poder responder rápida y oportunamente a los problemas de salud de la población

En ese sentido la Dra. Margaret Chan, Directora General de la OMS, buscando respuestas a cómo financiar la asistencia sanitaria, a partir de la evidencia, presentó un informe donde calcula que hasta un 40% del gasto sanitario total se pierde por ineficiencia; recursos que al ser invertidos de forma más sensata pueden ayudar a los países a alcanzar la cobertura

universal sin aumentar el gasto.²

En 1995 Juan Martín del Instituto Latinoamericano y el Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES),³ planteó que la posibilidad de re-direccionar el gasto no siempre se limita por los recursos. A veces la restricción viene por la ausencia de buenos programas, o por gruesas fallas en la capacidad de implementación de los centros gestores, por lo que, para materializar importantes avances en materia de equidad social en el ámbito fiscal, es necesaria una decisión política de primera magnitud en forma seria, sostenida y consistente.

En Guatemala, entre 2000 y 2010 el gasto per cápita dedicado a la salud (público y privado) pasó de Q 737 a Q 1,455, un crecimiento del 97%; el gasto per cápita del gobierno en salud (gasto público que incluye todas las instituciones que ejecutan funciones de salud) muestra un comportamiento similar, pero en menor escala, dado que se incrementó de

² Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la salud en el mundo. Financiación de los sistemas de salud, el camino hacia la cobertura universal. 2010. P vi-xi.

³ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. La equidad en el presupuesto público. Martín j 1995; p 14-9.

Q239 a Q524, representando una tasa de crecimiento de 78.6%. Por su parte el Ministerio de Salud Pública aumentó su gasto de Q134 a Q212, es decir, un 57%, inferior en 38 puntos porcentuales al gasto total (97%) y en 20 puntos porcentuales menor al gasto público (78.6%).⁴

De acuerdo con esto, el per cápita del Ministerio de Salud Pública, a pesar de su crecimiento, no logra equiparar el crecimiento del gasto total, que está compuesto principalmente por el gasto de bolsillo particular de la ciudadanía.

Las condiciones están dadas para un cambio. Ya se ha debatido sobre la importancia de desarrollar una estrategia de negociación ante el Ministerio de Finanzas, sobre los recursos necesarios para implementar las prioridades nacionales, la brecha existente y las consecuencias de no contar con los fondos requeridos, entre ellos el aumento de la pobreza como consecuencia de costear con recursos familiares la inaccesibilidad a servicios públicos de salud. Esto puede potencializarse con la aprobación de la iniciativa de ley 4216 y con el apoyo del Consejo Nacional de Salud y de la cooperación internacional.

Claro paralelamente se debe transparentar el uso de los recursos financieros existentes. Para ese efecto el Ministerio de Salud Pública 2011 elaboró y socializó en 2011 la Política Pública de Gestión Transparente, con metas de corto, mediano y largo plazo, la cual ahora hay que implementar.

⁴ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Diagnostico Nacional de Salud. Guatemala 2011. P 42, 47.

La joven y fatigada democracia

Edgar Gutiérrez
Coordinador IPNUSAC

Guatemala vive un proceso de desgaste precoz del sistema democrático, que es ocasionado por el desencuentro entre el funcionamiento de las instituciones y las demandas de la sociedad. El advenimiento de la democracia coexistió durante una década con el conflicto armado. En esas condiciones el ejercicio de las libertades públicas y el avance en materia de derechos humanos fue inicialmente lento.

Se pensó que la firma de la Paz, en diciembre de 1996, significaría el relanzamiento de una democracia no sólo plena en materia de derechos civiles y políticos, sino también eficaz en el tratamiento de los grandes problemas de pobreza, estabilidad institucional y cultura de la violencia. Los Acuerdos de Paz se asumieron como una suerte de programa de

lo que la sociedad y el Estado debían ser. Un programa cuya viabilidad y cumplimiento no fue suficientemente evaluada.

Los Acuerdos significaron un impulso de libertades públicas y derechos humanos. El Estado es más democrático después de la firma de los Acuerdos, pero en su conjunto, Guatemala, además de sus indicadores históricos de desigualdad, sigue atesorando resabios de autoritarismo, racismo y violencia, y un repunte escandaloso de corrupción, administrativa y de cuello blanco, con nuevo actores: el crimen organizado.

La clara inadecuación entre las posibilidades reales de transformación de la sociedad y el Estado a condiciones de democracia y legalidad, y los ambiciosos objetivos de los Acuerdos de Paz, obligaron a una permanente recalendarización de los compromisos, deteriorando el sistema democrático ante los ojos de los guatemaltecos y a Guatemala a los ojos del mundo.

La organización del poder

Tradicionalmente la sociedad ha tenido una drástica segmentación producto de muy

desiguales accesos a la riqueza, la educación y el status social, mezclados con muy profundas diferencias étnicas. Lo étnico y lo económico social tienden a fusionarse. Los indígenas constituyen la población más pobre de la sociedad. Y en la cúspide del poder económico, político, social o cultural casi siempre habitan guatemaltecos de procedencia blanco mestiza. Los puentes entre los distintos estratos de esa sociedad tan diferenciada han sido débiles o inexistentes.

Los sectores poderosos de la tierra, el comercio, la industria y la banca mantuvieron articulaciones añejas con el poder militar y juntos controlaron en medida considerable el poder político, sea éste ejercido por civiles electos o militares dictadores. Los otros segmentos subordinados de la sociedad tienen también algún grado de organización y capacidad de movilización, pero su articulación con los poderes estatales ha sido muy débil.

Los partidos políticos como espacio de agregación de intereses diversos y heterogéneos capaz de intermediar entre el poder y la sociedad atraviesan por una profunda crisis. En todos ellos hay descomposición, divisionismo y en todos los que han hegemonizado la vida política en los últimos 25 años florecen tendencias

que rápidamente se transforman en nuevos partidos políticos. Esa ruta de atomización de las organizaciones partidarias deja al Estado sin mediaciones políticas con la sociedad.

Por esa razón los canales de interlocución tienden a sustituirse por espacios de presión o toma y daca entre el Estado y los poderes fácticos que tan importante papel tiene en la sociedad (oligarquía, medios de comunicación, iglesias) a lo que hay que agregar la presencia cada vez más envolvente del crimen organizado en distintas esferas del poder económico, militar, político y académico.

Los movimientos sociales tradicionales se han perdido gravitación acá, como en otros países (sindicatos, organizaciones campesinas). Pero hay, con presencia visible o en estado latente, nuevos actores sociales que deben ser tomados en cuenta para que la concertación no sea exclusivamente con los sectores cupulares de la sociedad. El movimiento civil por la participación y la transparencia tiene una presencia importante en la vida política. Las mujeres, los indígenas y los migrantes son actores sociales de una enorme potencialidad, que vinculados con otros, como los pobladores, pueden contribuir a diversificar la estructura social del poder, permitiendo que

el Estado procure una interlocución plural con la sociedad.

Con este conjunto de instituciones, partidos, poderes fácticos y actores sociales heterogéneos y con pocos canales de comunicación entre sí, con una cultura política orientada a la ruptura, ante la incapacidad de administrar los disensos y con una tradición de defensa estrecha de intereses sectoriales que difícilmente se agregan y combinan para objetivos comunes, es con lo que hay que lidiar en Guatemala para buscar la gobernabilidad que preserve la democracia.

Acuerdos e institucionalidad

Todo gobierno democrático requiere de acuerdos de gobernabilidad. Pero su sentido y, sobre todo, su urgencia dependen de las condiciones específicas del país y de la coyuntura particular que la sociedad viva.

En Guatemala hay síntomas de agotamiento de las instituciones que constituyen la estructura del sistema democrático. Las encuestas revelan desde hace varios años que la sociedad pierde crecientemente la confianza en que la democracia pueda resolver sus problemas de empleo y salario, pobreza y desigualdad, inseguridad ciudadana y jurídica, calidad de la educación y eficiencia de los servicios públicos;

reflejan, además, que los actores principales del funcionamiento democrático (Congreso, gobierno, sistema judicial, partidos políticos e incluso los medios y la cúpula empresarial), tienen una baja valoración en la ciudadanía.

En Guatemala no hay tradiciones de oposición política democrática. Lo común ha sido una visión complotista de la política que es el escenario en que se enfrentan adversarios que deben aniquilarse mutuamente. La necesidad de acuerdos de gobernabilidad ha estado determinada por la posibilidad de que múltiples formas no dictatoriales de desestabilización del sistema institucional son altamente probables y han impregnado la agenda de la coyuntura.

Los diálogos sociales, por otro lado, han tenido un carácter táctico y en general dejan una sensación de frustración entre los participantes. Los diálogos políticos, por otro lado, han sido insuficientes y ante la opinión pública aparecen con un velo de “componenda”. Siendo el diálogo determinante para ganar gobernabilidad democrática es, sin embargo, un recurso político que ha tenido poca eficacia.

No obstante, el diálogo coyuntural y sectorial con los sectores populares activa agendas democráticas a la vez que desactiva focos

de ingobernabilidad. En este aprendizaje tenemos por lo menos cuatro lecciones relevantes:

- a. La primera es que tras cuatro décadas de guerra interna y un largo ejercicio autoritario del poder, existe una desconfianza mutua entre el Estado y diferentes sectores sociales, y entre los propios sectores sociales. Este factor de desconfianza es fundamental vencerlo como primer paso hacia la gobernabilidad.
- b. La segunda lección es que debemos enfatizar en el “realismo” del diálogo: al diálogo no le podemos pedir que resuelva los rezagos e injusticias de más de 500 años; tampoco puede resolverlo todo a la vez. Cuando al diálogo se le carga tanto se le vuelve ineficaz.
- c. La tercera lección es que tanto el Estado como la sociedad deben generar institucionalidad para la intermediación. Entendemos como institucionalidad los espacios de relación donde convergen actores con intereses diferentes y hasta opuestos. Para el Estado, son el Parlamento, el Ombudsman y otras

figuras “neutrales” que deben jugar ese papel. Para la sociedad, lo pueden hacer las Iglesias, las universidades y las autoridades morales de cada sector.

- d. La cuarta lección es que una buena estrategia permite regular las expectativas del diálogo y prever mecanismos de seguimiento y verificación. El diálogo es un recurso para alcanzar acuerdos parciales, no siempre totales. Sirve para orientar y legitimar la acción del Estado, pero no para reemplazarlo. Implica una corresponsabilidad de las partes, que significa además una vigilancia de la gobernabilidad democrática. Al diálogo se debe acudir con información amplia, pues muchas veces la carencia de esta establece las principales asimetrías y obstáculos para el “realismo”.

Los problemas de gobernabilidad

La gobernabilidad es condición necesaria para cualquier régimen político. Puede existir gobernabilidad sin democracia, pero una democracia sin gobernabilidad termina negándose a sí misma. Por eso en un régimen republicano y democrático, la gobernabilidad es más compleja que en los regímenes dictatoriales.

La gobernabilidad depende de los actores con poder, de aquellos que son capaces de crear disturbios en el orden público o en la economía. Los actores poderosos en nuestra sociedad son diversos. Tienen relación con la economía, las fuerzas militares, los medios de comunicación, la política, el crimen organizado, la organización de la sociedad civil, las autoridades morales y religiosas, el aparato burocrático y los intelectuales.

La magnitud de su poder depende de los recursos que cada actor controla y de la capacidad de cada cual de utilizarlos eficientemente. Las relaciones entre los actores son múltiples y entrecruzadas, pero lo importante es que existan fórmulas que regulen los conflictos entre ellos y que sean aceptadas por el conjunto.

Los problemas de gobernabilidad en Guatemala reflejan tanto las preocupaciones actuales o coyunturales como las deficiencias estructurales en el funcionamiento del Estado y del sistema político a diferentes niveles. Existen por lo menos cuatro principales problemas de gobernabilidad, que se condicionan mutuamente:

- a. La falta de legitimidad y credibilidad del Estado y los partidos políticos,
- b. La alta centralización y concentración del Estado,
- c. Las insuficiencias de la administración pública,
- d. La multiplicación de las tensiones sociales y conflictos políticos coyunturales, así como la baja capacidad, en el Estado y la sociedad, de mecanismos de diálogo y consenso para la resolución de conflictos.

Estos problemas nos evidencian la existencia de serias deficiencias en la construcción de la democracia y el Estado de Derecho; en las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado; en el funcionamiento del sistema político; en la construcción de una administración pública moderna, y en la creación de condiciones de vida equitativas y sin exclusión social.

ACTUALIDAD

Consenso para aprobar Iniciativa de Ley 4216

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

Para fortalecer al Ministerio de Salud, la comisión de Salud del legislativo se reunió el pasado 16 de mayo con representantes de entidades gubernamentales, internacionales y académicas para promover la iniciativa 4216 que cuenta con dictamen favorable sobre la Ley de Cobertura Universal.

La propuesta contempla la rectoría del sistema de salud y la gobernabilidad del sector a través del Consejo Nacional de Salud, que se encargará en coordinación con otras instituciones del sector, de promover un conjunto de acciones enfocadas en resolver los problemas de atención no continua en la red, la falta de atención integral en el primer nivel de atención, los recursos financieros insuficientes, a través



La reunión fue presidida por el diputado Roberto Kestler Presidente de la Comisión de Salud del Congreso, acompañado por OPS, Enrique Rodriguez, Mspas, Adrian Chavez y por el Ipnusac, Lisandro Morán.

de definir garantías explícitas a la población para acceder a un sistema de cobertura universal pública, garantizando estándares de calidad para centros de salud y medicamentos disponibles.

La Iniciativa busca incrementar el costo percapita público por habitante y fortalecer los servicios de salud y su financiamiento en un período de 10 años, para el efecto se promueve la asignación de un porcentaje adicional, anual,

a los servicios públicos del 0.25% del PIB por encima del presupuesto actual a partir de la vigencia de la presente ley.

Afirmó, el Presidente de la Comisión de Salud, que “no hay negativa, del ejecutivo y que la misma debe ser considerada por la clase política, pues se debe aprovechar coyunturalmente que se amplió la contribución tributaria, lo que permite proveer el recurso financiero que tanto necesita esa cartera, para brindar servicios de salud de forma integral”.

Lanzan Plan sobre Política Nacional de Desarrollo Rural

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

El Presidente Otto Pérez Molina, presentó el pasado 17 de mayo la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, con el propósito de activarla y adecuarla a la realidad prevaleciente, en congruencia con los principios, ejes y estrategias del plan de gobierno.

En este planteamiento fue tomado en cuenta la entrega en octubre 2011 a la sociedad guatemalteca y a los candidatos finalistas del proceso electoral de la “Propuesta para Abordar el Desarrollo Rural Integral de Guatemala”, por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Estuardo Gálvez, y el Vicerector de Proyección e Investigación de la Universidad Rafael Landívar, Carlos Rafael Cabarrus Pellecer SJ.



Lanzamiento de la Política Desarrollo Rural

La iniciativa fue elaborada por el Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC, la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la URL y el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA-URL), con el objetivo de promover un Pacto por el Desarrollo Rural Integral para Guatemala, que sea liderado por el gobierno, en consenso con todos los actores.

La viabilidad del Pacto se debe construir a partir de las intersecciones existentes, definidas como puntos de convergencia que se han alcanzado hasta ahora en esta materia, las cuales fueron analizadas por las entidades

académicas convocantes.

A partir de su contenido se presentó en la segunda vuelta electoral, al Presidente electo una Hoja de Ruta, que sistematiza el camino a seguir para implementar la propuesta, siendo la principal impulsar una política pública que valore y promueva la economía campesina, particularmente la que se encuentra en estado de infra y subsistencia, para que logre ser excedentaria y, de esa manera, se contribuya a la producción de alimentos y a dinamizar los mercados locales.

De igual manera, se valoró la inversión privada en los territorios rurales, que produzca empleo y pague impuestos, pero acotada a criterios fundamentales, como la sostenibilidad ambiental, la equidad en la distribución de la riqueza que se produzca y el respeto a la multiculturalidad que nos caracteriza como nación.

CONTRA PUNTO

México en elecciones: Propuestas de política exterior 2012-2018¹

PAN: México, potencia emergente

Rubén Beltrán

Diplomático de carrera
Coordinador de Asuntos Internacionales
de la campaña de Josefina Vázquez Mota

El presente ensayo tiene como propósito definir los elementos centrales de una plataforma de política exterior para el período 2012-2018. Se detallan aspectos relevantes que permiten incidir en el diseño y ejecución de la política exterior de México, y se identifican acciones concretas que se deben instrumentar para relanzarla y fortalecerla. De acuerdo con las proyecciones de Goldman Sachs, México se convertirá en 2020 en la séptima economía mundial y aportará el 7.8% del PIB mundial.

¹ Foreign Affairs Latinoamérica. Volumen 12. Número 2. 2012.

En cualquier caso, México estará en breve entre las primeras diez economías del mundo: es el undécimo país por el tamaño de su población, el decimocuarto por la dimensión de su territorio y el primero en población de habla hispana; por estas y otras razones, nuestro país está llamado a tener una política exterior fundamentada en los principios del Artículo 89 de la Constitución mexicana, que corresponda con esta dimensión y que influya en la configuración del nuevo entorno regional y mundial.

Redimensionamiento de la política exterior

A fin de redimensionar la política exterior de México, es indispensable diseñar una política exterior de Estado que sea incluyente, apartidista, capaz de ser instrumentada por un gobierno de coalición y con visión de largo plazo.

Lo anterior significa que la política exterior no se limita a la ejecución del plan de trabajo de una Secretaría, sino que implica el diseño de un programa más amplio que involucra al Estado en su conjunto. Una política exterior de Estado aglutina los esfuerzos de los actores gubernamentales con agendas internacionales para actuar de manera convergente y armónica

en la promoción y defensa de los intereses de México y de los mexicanos en el mundo.

Para garantizar lo anterior, es necesario establecer un Gabinete de Política Exterior, encabezado por el Presidente de la República, en el que participen las secretarías de Estado con intereses en materia internacional; este Gabinete definirá, entre otras funciones, las posiciones comunes respecto de las negociaciones y de la promoción económica internacional.

Para la promoción y el diseño de una política exterior de Estado que asegure congruencia y evite la dispersión de esfuerzos y de la duplicación de funciones, se propone crear la Comisión Nacional de Política Exterior, conformada por las dependencias competentes del gobierno federal, el Poder Legislativo, los gobiernos estatales y las organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores.

Reposicionamiento de la imagen de México

En la coyuntura actual, es necesario relanzar la imagen del país en el exterior mediante una política deliberada de posicionamiento de México en el mundo que promueva conjuntamente los intereses del país. Entre los objetivos, está lograr que a México se le identifique como una potencia emergente.

A fin de destacar el peso específico de México en el escenario internacional, se debe diseñar e instrumentar una estrategia de diplomacia pública que dé a conocer de manera proactiva, mediante modernos esquemas de promoción, las actividades que desarrolla el país en política exterior, así como aquellos temas que resultan prioritarios en esta materia, para informar o influir a la opinión pública de otros países.

En este sentido, se propone establecer una Oficina de Diplomacia Pública en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que coordinará a los diferentes actores gubernamentales para formular una política integral que comunique, de manera convergente y articulada, los objetivos, los posicionamientos y los logros de la política exterior mexicana a fin de establecer una estrategia actual de promoción de la imagen de México.

Uno de los ejercicios de la diplomacia pública será promover el estudio del español y difundir la cultura, las artes y la gastronomía de nuestro país, a través de la creación y la difusión de los "Institutos México" en el mundo, similares a los Institutos Goethe o Cervantes. Además, como parte de la promoción de la cultura, resulta de particular importancia para México el incremento significativo en el programa de becas con países estratégicos, particularmente

de Centroamérica y el Caribe.

Los intereses de los mexicanos en el exterior

Los mexicanos que radican en el exterior suman cerca de 12 millones de personas, concentrados en su mayoría en Estados Unidos; de ellos, al menos 6.6 millones lo hacen de manera indocumentada.

Si bien el gobierno de México ha registrado avances importantes en materia de asistencia y protección a mexicanos en el exterior, particularmente por medio de su red consular, aún hay retos importantes que superar. Uno de ellos es evitar la dispersión de esfuerzos y de recursos que las diferentes instancias del gobierno federal, los estados y, en ocasiones, los mismos municipios destinan a la atención de los mexicanos en el exterior, particularmente en Estados Unidos.

La propuesta para concentrar y coordinar todos los programas de apoyo a favor de los migrantes consiste en crear la Subsecretaría para Asuntos del Migrante, en la SRE, con las facultades y recursos para atender las diferentes aristas del fenómeno migratorio.

Para el desarrollo de los programas de apoyo y defensa de los mexicanos en el exterior, será imperativo que todos los recursos derivados de

la recaudación consular se destinen al diseño y la instrumentación de programas específicos, y no a gastos de operación.

Algunos de los programas específicos que se propone desarrollar son:

1. Optimización en el impacto de las remesas, en el que se propone la creación del “cete Paisano” (bonos que serían respaldados por el Banco de México); los fondos obtenidos se dividirán en portafolios regionales, asegurando que el ahorro generado financie proyectos en los estados de origen de los migrantes;
2. Salud, ya que, con las condiciones actuales, el sistema de salud estadounidense no ofrecerá cobertura a los migrantes indocumentados, por lo que se deberá promover, en colaboración con empresas del sector privado, un seguro médico a precios accesibles para el migrante;
3. Defensa legal, con la que se deberá crear un fondo para la defensa legal de los mexicanos en el exterior, lo que dará como resultado un consorcio de empresas de abogados que, de manera permanente, brinden asesoría jurídica a los connacionales;

4. Retorno a México, que deberá crear, en coordinación con los gobiernos de los estados y los municipios, un programa de reinserción con esquemas de empleo temporal que amortigüen y faciliten el regreso de migrantes, y
5. Finalmente, fomento a la micro y pequeña empresa migrante, con el cual deberá promoverse la creación de cooperativas y otras maneras de asociación empresarial; para tal efecto, el gobierno tendrá programas de micro préstamos y asesoría jurídica y contable para la creación de empresas.

El tema migratorio

La coyuntura en Estados Unidos permite prever que no habrá una reforma migratoria en el corto o en el mediano plazo; en todo caso, es probable que se registren avances en algunos sectores, como el Dream Act para estudiantes, o el Ag Jobs en el sector agrícola, pero la reforma integral es hoy altamente improbable.

En este contexto, México debe retomar la agenda migratoria, con énfasis particular en la promoción y respeto de los derechos de los migrantes, y reforzar su colaboración con aliados naturales como las organizaciones de la sociedad civil en favor de los migrantes y de los

derechos humanos, los sectores productivos, las iglesias, los sindicatos, los gobiernos progresistas a nivel estatal y local, y los clubes de oriundos.

La cooperación como herramienta

La cooperación internacional debe ser entendida y utilizada como una de las herramientas principales de la política exterior; México debe abordarla como un esquema que permita establecer las condiciones para fomentar e impulsar el desarrollo económico y el bienestar social en aquellos países de menor desarrollo relativo.

A la recién creada Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) debe asignársele un papel importante como motor de la política exterior, dotándola de un fondo financiero relevante que permita instrumentar una política de cooperación efectiva, con una incidencia significativa en los intereses que México promueve.

En este sentido, se propone la creación del Programa Nacional de Cooperación para el Desarrollo en el que confluyan todas las acciones del gobierno federal y de los gobiernos estatales, como oferente y como receptor de cooperación, lo que evitaría la

dispersión de esfuerzos. México deberá crear un Fondo de Cooperación Internacional para Ayuda Humanitaria para el caso de desastres naturales, por medio del cual proporcione apoyo inmediato, oportuno y solidario con personal y equipo especializado.

Centroamérica, nuestra prioridad

México deberá continuar ejerciendo un liderazgo sólido en Centroamérica. Para ello se proponen las siguientes acciones: México generará, a través de una Comisión de Desarrollo de la Frontera Sur, un ambicioso programa de desarrollo para promover una mejora sustancial en beneficio de la seguridad y la competitividad de México y la región; nuestro país deberá promover el aprovechamiento del recién firmado Tratado de Libre Comercio Único entre México y Centroamérica.

Por otro lado, en materia de cooperación, es necesario culminar, en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, la interconexión eléctrica y el corredor Pacífico, y dotar de más recursos al Fondo de Infraestructura para Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán) para impulsar los proyectos de integración física en la región.

Respecto al combate a la delincuencia organizada transnacional, las cinco áreas

prioritarias en las que México debe colaborar con Centroamérica son las acciones compatibles con la estrategia nacional de México, el fortalecimiento institucional, la creación y capacitación de cuadros, el intercambio seguro de inteligencia contra el crimen y la armonización de legislaciones.

Finalmente, México promoverá esquemas que alienten la migración documentada, que hace de los migrantes personas menos vulnerables. Basado en el principio de responsabilidad compartida, se fortalecerá la cooperación con los países de Centroamérica para combatir el tráfico y la trata de personas y, al mismo tiempo, promover el respeto a los derechos de los migrantes.

El Caribe, nuestra tercera frontera

Los esfuerzos que se han realizado en años recientes han permitido una mejor comunicación con los países que integran la Comunidad del Caribe; sin embargo, en temas comerciales, económicos, culturales y de cooperación científica y técnica, se requiere fortalecer aún más la relación para alcanzar los objetivos deseados. En ese sentido, cobra particular importancia la cooperación que México ofrecerá a través de la AMEXCID, a fin de contribuir al desarrollo económico, social e institucional de esa región.

Respecto a Cuba, se debe aprovechar la plena normalización de las relaciones bilaterales, así como las reformas internas que se están dando en ese país para sentar las bases de una nueva agenda bilateral basada en la cooperación y el fortalecimiento de las relaciones económicas.

Sudamérica: socio estratégico

México debe estar alerta ante la adopción de medidas proteccionistas en países de Sudamérica que afectan los flujos de comercio e inversión, que impiden seguir avanzando en el proceso de integración regional.

Teniendo en cuenta la normalización de las relaciones con todos los países de Sudamérica, se deberá avanzar en solidificar la cooperación bilateral con los países sudamericanos para incrementar el comercio y la participación de empresas mexicanas en esos mercados.

Se debe promover que México y Brasil otorguen un carácter estratégico a la relación bilateral, profundizando los puntos de convergencia. La fórmula que permitirá el éxito en este terreno será la que acentúe la complementariedad de las dos economías más grandes de la región, de tal suerte que se reduzcan los costos derivados de la competencia en algunos sectores.

América del Norte: relación en expansión

Entre Canadá, Estados Unidos y México se está

construyendo una agenda de América del Norte que refleja la complejidad de la relación, la multiplicidad de interlocutores, los profundos vínculos sociales y económicos, y las muchas implicaciones de la vecindad geográfica. Sin embargo, los tres países debemos reflexionar sobre una agenda que permita progresar en procesos más enérgicos, que vayan más allá del comercio, a través de la revisión y el fortalecimiento del andamiaje institucional.

Estados Unidos

La relación bilateral con Estados Unidos incide directamente en la competitividad, la seguridad y el bienestar de México. La integración de la región es una realidad. La profundización de nuestros vínculos económicos, una mayor facilidad de flujos comerciales y de esquemas más sólidos y recíprocos de seguridad fronteriza son indispensables para que la región en su conjunto sea cada vez más competitiva en términos internacionales.

El gobierno de México tendrá como prioridad asegurar que esta cooperación se dé sobre la base de una auténtica responsabilidad compartida y con una perspectiva de beneficio mutuo en todos los ámbitos de la amplia y profunda agenda común. Se debe promover un espíritu constructivo, con la exigencia y el ofrecimiento de una actitud respetuosa y

responsable.

El objetivo central en materia de seguridad será buscar que cada país cumpla con las tareas que le corresponden para hacerle frente al reto compartido de la delincuencia organizada transnacional, con un enfoque regional que incluya a Centroamérica y al Caribe. En paralelo al esfuerzo de México por fortalecer sus instituciones de seguridad y de procuración de justicia, es indispensable que Estados Unidos refuerce sus acciones para detener el tráfico de armas y el lavado de dinero, así como para reducir la demanda de drogas.

Nuestra frontera debe convertirse en una auténtica palanca de desarrollo que beneficie la expansión de nuestros mercados internos. Se requiere de una frontera moderna y más competitiva, que detone un nuevo modelo de desarrollo regional binacional, que promueva la equidad y que acelere la reducción de asimetrías.

Canadá

Con Canadá será prioritario ampliar el acuerdo de trabajadores temporales que permite que viajen a Canadá alrededor de 15,000 connacionales. No obstante su éxito, el programa no ha alcanzado la dimensión que podría obtener como un modelo de cooperación

internacional en materia de movilidad laboral. Asimismo, debemos promover aún más la agenda económica bilateral en sectores que prometen mejores resultados, como son los de energías renovables y la minería.

Europa: profundizar la relación

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la UE y México, que entró en vigor en 2000, ha permitido que la UE se convierta en el tercer socio comercial de México, así como en nuestra segunda fuente de inversión extranjera directa. No obstante, se deben redoblar los esfuerzos para aprovechar mejor los beneficios de este acuerdo.

El continente europeo se encontrará en una situación de crisis económica, al menos durante los siguientes cuatro años. A pesar de eso, México tiene que consolidar la relación con la UE para que cuando éstas se recuperen existan incentivos para retomar una agenda comercial y de inversiones fortalecida. Particularmente, debemos privilegiar la relación con nuestros principales socios comerciales europeos (Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos y el Reino Unido) y aprovechar nuevos espacios y mercados, como son Rusia y los países de Europa del Este.

Asia-Pacífico: dinamismo económico

Asia-Pacífico es la región con el mayor dinamismo económico del planeta. En este sentido, la relación con China significa una enorme oportunidad para México y debe ser fortalecida, tanto en términos de diálogo político, como de intercambio económico y comercial, tomando en consideración el tamaño y crecimiento del mercado chino.

Habrà que fortalecer el intercambio económico y tecnológico con Japón, y consolidar el diálogo político y las oportunidades económicas con Australia, Corea del Sur e Indonesia, todos ellos miembros del G20 y del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. México deberá ingresar al Trans Pacific Partnership, un acuerdo de última generación que incluye una amplia gama de temas no contemplados en acuerdos pasados. Este acuerdo crea oportunidades para las pequeñas y medianas empresas en el mercado mundial.

África: mercado en expansión

Los procesos de democratización en el norte de África y parte del Medio Oriente abren una posibilidad adicional de cooperación con México, particularmente en la creación de instituciones democráticas y procesos electorales sólidos.

México necesita reforzar su presencia en esta región para facilitar las relaciones bilaterales y fomentar el comercio y la inversión. En África, el campo de acción es muy amplio, ya que es un continente rico en materias primas y con un gran dinamismo demográfico. Varios países de esa región están inmersos en un proceso de modernización y de apertura económica y política sin precedente. México no debe permanecer pasivo mientras otros países tienen presencia en esa región. El continente africano representa un gran mercado en expansión para productos y empresas mexicanas, por ejemplo, para el sector de la construcción.

Medio Oriente

A pesar de la situación de conflicto en algunas zonas del Medio Oriente, esta región representa una gran fuente de tecnología y de recursos financieros para desarrollar nuestras capacidades en áreas críticas, como la petrolera y la energética. Es una zona de financiamiento que debe aprovechar México por los grandes fondos de capital acumulados en esos países y que podrían ser invertidos en nuestro país.

Asimismo, es necesario relanzar la relación con Israel como socio para la transferencia tecnológica, particularmente en agroindustria y en el proceso de combate a la desertificación, la biotecnología y la industria electrónica.

Diversificación comercial

Es imperativo realizar una evaluación objetiva de los resultados que hemos alcanzado con los tratados en vigor. La diversificación se convierte en una declaración con aspiraciones si no se enmarca en un proceso integral que forme parte de una política industrial, que contemple estímulos a la innovación, que se vinculen a la investigación y al desarrollo directamente con el sector productivo de innovación, así como mecanismos que impulsen la generación de empleos y el fortalecimiento del mercado interno.

En síntesis, la formulación de una estrategia de apertura y de diversificación comercial debe ser parte de una política de Estado que requiere del concurso de todos los actores que se ven impactados por una decisión de esta naturaleza. Un buen tratado de libre comercio se negocia primero en casa. El sector privado y el Congreso, particularmente el Senado, son actores claves que deben acompañar el proceso de negociación desde el inicio. Recordemos la experiencia de la reciente aprobación del acuerdo modificador del TLC con Colombia y el TLC con Perú.

Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico representa un esquema

integrador de nueva generación, con una visión estratégica en el largo plazo y de gran potencial para insertarse eficazmente en los mercados asiáticos. Actualmente, sus miembros son Chile, Colombia, México y Perú. Panamá y Costa Rica son observadores en proceso de incorporación. México debe continuar fortaleciendo este esquema de integración que busca avanzar de forma gradual en el libre flujo de bienes, servicios, capitales y personas.

Para ilustrar el potencial de este esquema, baste señalar que sus cuatro miembros suman un comercio total de 843,000 millones de dólares frente a los 537,000 millones que comercian cada año los miembros del Mercado Común del Sur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

Reforma de la ONU

México debe ser líder del proceso de reforma del sistema de la ONU y de sus organismos y agencias especializadas. México es el décimo contribuyente al presupuesto regular de la ONU, por lo que debe desempeñar un papel de liderazgo en la reforma que se está evaluando actualmente. México debe promover una profunda reforma administrativa y financiera en todas las dependencias y órganos de la ONU, a fin de optimizar el uso de los recursos sin sacrificar programas esenciales.

Reforma del Consejo de Seguridad

México debe continuar participando activa y constructivamente en las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad, apoyando al grupo de países del Movimiento Unidos por el Consenso en la búsqueda de una reforma integral que aumente la transparencia, la democratización, la rendición de cuentas, la representatividad y la eficacia del Consejo.

Nuestro país promoverá la ampliación de la membresía no permanente con opción a la reelección inmediata y con mandatos más amplios, con el principio de la distribución geográfica equitativa en este órgano de toma de decisiones de la ONU. México mantendrá su postura en contra de aumentar el número de asientos permanentes del Consejo de Seguridad, y pugnará por eliminar el veto de los miembros permanentes. Es importante señalar que nuestro país debe buscar participar en calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de manera constante y cuantas veces sea posible, a fin de fortalecer su posición como actor global.

Operaciones de mantenimiento de la paz

Por el liderazgo de nuestro país en el hemisferio y al que aspira a escala mundial como potencia emergente, México debe participar en las

Operaciones de Mantenimiento de la Paz que se realicen en regiones estratégicas para nuestros intereses.

México no es ajeno a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En el período 2010-2011, contribuyó con más de 38 millones de dólares, siendo el 25° contribuyente a escala mundial y el primer latinoamericano. Además, México no desconoce la experiencia de ser parte en este tipo de operaciones, ya que ha tenido tres participaciones en Operaciones de Mantenimiento de la Paz entre 1947 y 1993, en dos con observadores militares y en una con policía civil.

Es importante que México vuelva a participar en tareas como asistencia humanitaria y reconstrucción, apoyo técnico y logístico electoral, supervisión del respeto a los derechos humanos y observación de cese al fuego, respetando estrictamente las facultades del Senado de la República, cuando su autorización sea requerida conforme a lo que indica la Constitución.

OEA

La OEA ha perdido relevancia en su capacidad para solucionar diferendos, como fue evidente en las recientes crisis entre Colombia y Ecuador o entre Costa Rica y Nicaragua. México debe

liderar una reforma de la OEA en la cual se busque disminuir el número de mandatos en programas innecesarios que anualmente los Estados confieren a la Organización, y deberá centrar sus esfuerzos en los temas prioritarios del continente.

CELAC

Sin duda, en el ámbito político, con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), es en donde ha tenido lugar el hecho más significativo en la historia reciente de la integración entre los países de Latinoamérica y el Caribe. Es importante subrayar que ésta fue una iniciativa que nació como una propuesta de México durante la Cumbre de la Unidad celebrada en la Riviera Maya en febrero de 2010.

La CELAC tiene entre sus objetivos promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña, posicionar a la región en temas globales, impulsar la integración regional para el desarrollo y fomentar nuevos esquemas de cooperación regional.

Fortalecimiento de la SRE

Para poder instrumentar las propuestas señaladas, es necesario fortalecer las capacidades institucionales de la SRE. La actual

estructura no corresponde al peso específico de México en el escenario internacional. Por ejemplo, el Servicio Exterior Mexicano (SEM) actualmente tiene el mismo tamaño que el que tenía durante la época de la Guerra Fría.

Entre las acciones que se proponen para dotar de una mayor capacidad de acción a la SRE como instancia coordinadora de la política exterior del país, destacan las siguientes: Designar a miembros del SEM como titulares de las áreas internacionales en todas las dependencias federales; promover que todas las entidades federativas establezcan oficinas de asuntos internacionales; duplicar durante el siguiente gobierno al personal diplomático de carrera (actualmente hay 1,100); al final del próximo sexenio, sin menoscabo del poder que confiere la Constitución al titular del Ejecutivo, los nombramientos políticos de titulares de representaciones de México en el exterior no excederán el 10%; y, finalmente, aumentar de manera significativa el número de embajadas, particularmente en regiones clave como el Caribe, África, Asia y el Medio Oriente.

PRD: Política exterior para un gobierno progresista

Jorge Eduardo Navarrete
Economista y diplomático

Fue anunciado como Secretario de Relaciones Exteriores en el gabinete de un eventual gobierno de Andrés Manuel López Obrador

Cuando el 1 de diciembre de 2012 se inicie en México, como muchos esperamos, un gobierno presidido por Andrés Manuel López Obrador, se echará a andar un profundo proceso de cambio al que no será ajena la acción internacional del país. Anclada en los principios constitucionales, la política exterior guardará estricta congruencia con el nuevo proyecto de nación, orientado a construir un país próspero y dinámico del que participen, en equidad y justicia, todos los mexicanos, en especial los pobres.

Cuando el 1 de diciembre de 2012 se inicie en México, como muchos esperamos, un gobierno presidido por Andrés Manuel López Obrador, se echará a andar un profundo

proceso de cambio al que no será ajena la acción internacional del país. Anclada en los principios constitucionales, la política exterior guardará estricta congruencia con el nuevo proyecto de nación, orientado a construir un país próspero y dinámico del que participen, en equidad y justicia, todos los mexicanos, en especial los pobres.

Una política exterior así concebida, congruente con el nuevo proyecto de nación, fortalecerá la posición de México en el mundo, que se menoscaba cuando el país pierde el rumbo: a las recientes décadas de estancamiento o de crecimiento apenas magro, se suman el cierre de los canales de ascenso social por la vía del empleo y la educación, una extensión imparable de la marginación y la pobreza, junto al desbordamiento de la violencia y la inseguridad. Esa posición también se afecta cuando en lo exterior se privilegia un sólo ámbito: la relación de seguridad con Estados Unidos; cuando las prioridades obedecen a circunstancias y ocurrencias: presidir el G-20 en año electoral, y cuando se desdeñan empeños importantes, como la dimensión cultural de la presencia internacional del país. En pocas palabras: cuando, al igual que en lo interno, se pierde el rumbo.

Por esto, es indispensable asegurar la congruencia entre la agenda internacional del país y los factores externos que influyen en la agenda nacional. Sólo así podrá asegurarse que México derive de su inserción en el mundo dinámicas que favorezcan e impulsen su desarrollo como nación, en beneficio de sus pobladores. Solo así se asumirán posiciones internacionales (más allá de las coyunturas cambiantes) regidas por esa congruencia, ajenas a la improvisación, gobernadas por los principios de la política exterior mexicana contenidos en la Constitución.

Se mencionan a continuación algunos de los contenidos básicos de la política exterior de un gobierno progresista.

Cuestiones multilaterales

El multilateral ha sido espacio de excelencia para la acción internacional de México, y a él corresponden algunas de sus mayores contribuciones. La arquitectura institucional multilateral está siendo revisada ante las exigencias planteadas por el tránsito gradual a un mundo multipolar, más diverso y complejo. México debería verse como actor relevante en los empeños multilaterales de rediseño de la globalidad, especialmente en los aspectos que se exponen a continuación.

Por un lado, no se ha formalizado una negociación multilateral sobre el alcance y la naturaleza de un nuevo concepto de seguridad internacional, ni se ha avanzado en su codificación en términos de Derecho Internacional. Los países emergentes, llamados a ganar posición e influencia en la vida internacional, tienen interés directo en participar, de preferencia de manera concertada, en la búsqueda de un nuevo consenso global sobre la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales. México debería asumir un papel activo en este proceso, sin duda prolongado y complejo.

Es importante recuperar la prioridad que la política exterior de México le ha concedido al desarme nuclear, con nuevas iniciativas colectivas con países afines, y se debe establecer un régimen transparente y no discriminatorio de no proliferación, que estimule los usos pacíficos de la energía nuclear. Objetivos equivalentes deben perseguirse en cuanto a otras armas de destrucción masiva. A México le interesa participar activamente en los esfuerzos multilaterales encaminados a regular y a combatir el tráfico ilícito de armas convencionales.

Asimismo, deben intensificarse los esfuerzos para asegurar una operación más transparente,

equilibrada, equitativa y ajena a dobles raseros del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y en este sentido la contribución de México podría ser muy relevante. Se requiere promover un enfoque integral, que incluya los derechos políticos, sociales y culturales, así como cuidar la observancia y el ejercicio de los derechos humanos en el combate al terrorismo, al narcotráfico y al crimen organizado.

Las migraciones internacionales —originadas por factores poblacionales, políticos, económicos, laborales y humanitarios— serán uno de los fenómenos característicos del siglo que se inicia, pues encierran un enorme potencial de conflicto y una promesa sin precedente de desarrollo humano. Las migraciones deberán ser amparadas, más allá de las legislaciones nacionales, por el Derecho Internacional, cuyo corpus en la materia requiere ser definido y codificado. A México le interesa, en especial, lo relacionado con los trabajadores migratorios. Por estas razones, se requiere un acuerdo multilateral que prevea que se obtengan condiciones de trabajo no inferiores a las de sus pares locales en ocupaciones equivalentes.

Recientemente, como consecuencia directa de la llamada Gran Recesión —ese conjunto de calamidades que ha afectado la economía,

las finanzas y el empleo, y que ha alterado las relaciones de poder internacionales desde 2008—, las cuestiones económicas y financieras globales acaparan la discusión, la negociación y los entendimientos económicos multilaterales. El interés renovado por poner al día la arquitectura monetaria y financiera mundial es producto directo de la crisis, que puso de manifiesto las falencias institucionales, en especial en el área financiera. Desde las primeras respuestas a la crisis en 2009, se le otorgó prioridad a la reforma de las instituciones de Bretton Woods: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Alineado hasta ahora con las posiciones más convencionales, México deberá emprender nuevas iniciativas congruentes con su responsabilidad en la economía y en las finanzas internacionales, y consistentes con sus necesidades de desarrollo. Deberá situarse a la vanguardia en cuestiones como la reforma monetaria y financiera, el financiamiento innovador del desarrollo, la regulación del sistema financiero especulativo, incluido el gravamen a las transacciones financieras.

Se requiere también un replanteamiento de fondo del sistema multilateral de comercio y una renovación institucional de la Organización Mundial del Comercio, como organismo global, y de los numerosos acuerdos regionales,

subregionales e interregionales de libre comercio.

En el entorno multilateral que se configure después de la crisis, puede surgir la oportunidad para iniciar una amplia negociación multilateral sobre energía y medio ambiente. Comprendería la gestión de la transición progresiva de las energías fósiles y su sustitución por energías limpias, en términos de emisiones de carbono reducidas o nulas. Son evidentes las ventajas de una transición organizada y convenida, ante las incertidumbres y riesgos de dejarla librada a la operación de mercados claramente imperfectos y sujetos a manipulaciones.

En el último decenio del siglo anterior, se consiguieron avances significativos para hacerle frente al, quizá, más apremiante de los problemas globales: el cambio climático. El impulso se debilitó en el primer decenio del nuevo siglo, y aún más con la Gran Recesión y sus secuelas, que hacen aparecer a las demandas de recursos para combatir el calentamiento global como un objetivo que puede eludirse o diferirse. Surgió, además, el intento de extraer la negociación del marco de Naciones Unidas para conducirla en grupos ad hoc de los países con mayores emisiones. En el presente decenio, el reemplazo del Protocolo de Kioto por un instrumento efectivo de

seguimiento universal continúa siendo uno de los grandes empeños de la comunidad internacional.

México debe mantener su posición propositiva y comprometida en estos ámbitos relacionados de la negociación multilateral. En diálogo con actores afines, debe buscar el planteamiento de iniciativas viables que superen el estancamiento de algunas negociaciones y abran nuevas avenidas a la cooperación constructiva. El desarrollo de equipos y tecnologías para la generación de energías limpias, así como los asociados a los trabajos de restauración y protección ambientales, son espacios promisorios para la cooperación internacional, bilateral y multilateral, cuando menos en este y el próximo decenios.

En el G-20, se definieron, sobre todo en 2009, las acciones colectivas y la coordinación o simultaneidad de las acciones nacionales frente a la crisis. Su capacidad de acción pronto se debilitó. El G-20 pierde relevancia de manera acelerada. No puede darse por supuesto que sobreviva a la crisis misma o al presente decenio. Habría que empeñarse, sin embargo, en devolverle el aliento inicial que permitió evitar que la recesión de 2008-2009 se convirtiese en una depresión prolongada, y deberían subsanarse sus déficits de representatividad y legitimidad.

México desempeñó un papel eminente en los debates sobre un nuevo orden económico internacional. Debiera, en los que van a producirse en el presente decenio y más allá, reasumir una actitud activa y propositiva. La prioridad podría orientarse, además de las ya señaladas, hacia áreas como las siguientes: alimentación y desarrollo agrícola, definición de políticas de desarrollo industrial, estándares globales de reforma laboral y cooperación educativa, científica y cultural.

Relaciones bilaterales

En la relación bilateral con Estados Unidos, hay que cambiar el acento impuesto en los últimos decenios y procurar una colaboración genuina, basada en el respeto mutuo. Más que continuar colocando la prioridad en la cooperación policíaca y militar, sería preferible instrumentar una política de cooperación para el desarrollo, orientada a generar empleos en México y a aprovechar complementariedades, benéficas para ambas partes, en los sectores modernos y técnicamente avanzados de las economías de uno y otro país. La reorientación productiva y tecnológica que el gobierno de Estados Unidos está instrumentando abre nuevos espacios para una colaboración bilateral dinámica y mutuamente benéfica en sectores de frontera tecnológica, productiva y comercial.

Cuando Estados Unidos decida emprender la reforma de su legislación migratoria, le corresponderá a México señalar con claridad los elementos esenciales para hacerla compatible con los derechos humanos, sociales y laborales de los mexicanos —y de otros extranjeros— que se encuentran en ese país, con independencia de su calidad migratoria. Se requerirá un amplio ejercicio de cabildeo con organizaciones políticas, sociales y sindicales estadounidenses a favor de esos contenidos básicos. Habrá de procurarse el apoyo de gobiernos latinoamericanos interesados en posibles planteamientos comunes, así como la consideración del tema en organismos multilaterales.

En lo inmediato, habría que explorar si el acuerdo paralelo del TLCAN en materia laboral podría estipular que las condiciones que rigen en Estados Unidos para los trabajadores nacionales también amparen a los trabajadores migratorios, cuyos derechos laborales, en actividades productivas y de servicios equiparables, deben quedar protegidos en igual medida.

La cuestión del consumo y tráfico ilícito de estupefacientes es un fenómeno en trance de evolución en el mundo. Hay que separar

en forma clara el consumo —asunto de salud pública que debe enfrentarse con acciones de prevención y rehabilitación— del tráfico y las conductas criminales de los traficantes, en especial el fomento de las adicciones entre los jóvenes. La cooperación bilateral y subregional debe apegarse al marco multilateral, e incluir obligaciones recíprocas y equilibradas que atiendan todas las facetas y manifestaciones del tema.

Centroamérica y los países del Caribe conforman el primer espacio de cooperación externa de México. Ésta, ejercida más mediante el comercio, la inversión y la asistencia técnica que por la ayuda financiera, serviría también al interés nacional, más allá de todo resabio paternalista. Es preciso plantear, con apertura y franqueza, a todas las naciones de esta subregión la necesidad, la conveniencia y la pertinencia de un nuevo arreglo subregional, fundado en la cooperación de provecho mutuo y orientado al desarrollo.

Hay que consolidar las relaciones bilaterales prioritarias con Latinoamérica, fincándolas en importantes intereses comunes que cubran desde proyectos bilaterales, que puedan alcanzar a terceros, hasta empeños compartidos en los organismos mundiales. Con la mayoría de los países sudamericanos pueden acordarse

agendas amplias de cooperación bilateral, que incluyan —pero no se limiten a— los temas comerciales y económicos y atiendan, con igual énfasis, la cultura y la comunicación entre los pueblos.

En éste y en muchos otros ámbitos, la restauración de la dinámica del crecimiento económico mexicano es un prerequisite indispensable.

México aspira a establecer un esquema más equilibrado y diversificado de relaciones externas. Para cumplir con este objetivo, más allá de las severas dificultades por las que ahora atraviesa, Europa tendrá que ser un protagonista mayor en la definición de un entorno externo más balanceado para el desarrollo mexicano. Además de preservar los vínculos e intercambios ahora existentes y de aprovechar los acervos institucionales y productivos construidos a lo largo de decenios, habría que desarrollar una clara prioridad para Europa en las relaciones internacionales de México, centrada en primera instancia en naciones con las que existe un largo historial de colaboración y entendimiento. Con algunos países de la “nueva Europa” hay que determinar las opciones de trabajo conjunto existentes para, de resultar viables, buscar su materialización efectiva.

Si las tendencias apuntadas a principios de los años setenta del siglo pasado se hubiesen mantenido, México se contaría ahora entre las economías emergentes más dinámicas. No ocurrió así. Resta, sin embargo, la posibilidad de tratar de establecer con ellas relaciones de alta prioridad que resulten mutuamente benéficas.

Además de las economías agrupadas en el grupo de los BRIC (Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica), la categoría de los países emergentes incluye a otros, como Argentina, Corea del Sur, Indonesia y Turquía, que están en trance de convertirse en actores globales, por lo que debe vérselos más allá de las regiones a las que pertenecen. La brecha entre algunos de estos países y México no ha cesado de crecer en el último decenio. Si esta brecha continúa expandiéndose, disminuirá el atractivo que puede tener para esos países una vinculación activa con México. Por ejemplo, las oportunidades de inversión en México no serán atractivas mientras no se vean respaldadas por una dinámica de crecimiento sustentable que garantice la expansión sostenida. De manera similar, debe buscarse un esquema de relación que no se concentre excesivamente en las cuestiones comerciales, sino que las complemente en las áreas de la cooperación tecnológica, la innovación, las empresas conjuntas y, cuando corresponda,

los esquemas regionales de cooperación, tanto en la región de Asia-Pacífico como en Latinoamérica.

Entre las naciones de posición internacional similar, México tiene el esquema menos diversificado de relaciones exteriores. Por ello, consideramos que debe ampliarse el alcance horizontal de las misiones diplomáticas mexicanas y establecer la presencia de México en áreas que ofrecen opciones potencialmente benéficas. Destacan países del Medio Oriente, de África del Norte, del África Subsahariana y del Sureste de Asia. Para lograrlo, se requiere un enfoque selectivo y gradual, así como detectar y definir intereses convergentes y examinar los rangos de oportunidades que ofrecen para la relación con México. Con estas acciones, se llegarían a esclarecer las oportunidades y los alcances de la relación diplomática y de los programas viables de cooperación comercial, económica, técnica, educativa y cultural.

Los anteriores señalamientos distan de agotar los contenidos de la política exterior y de las acciones internacionales que corresponderían a un gobierno progresista. Se ha aludido sólo a los más relevantes, al tiempo que intentamos evitar una simple enumeración y anotar, así fuese in nuce, las motivaciones centrales a las que responden.

PRI: Una visión de México para el futuro

Emilio Lozoya Austin

Coordinador de vinculación internacional
de la campaña de Enrique Peña Nieto

Jorge Montaña Martínez

Ex representante ante Naciones Unidas y ex Embajador
de México en EEUU

La posición de México ante el mundo ha perdido espacios a lo largo de los últimos 12 años. Después de haber gozado de una gran reputación en el ámbito global y diplomático durante más de 40 años, la imagen del país es cuestionada en el concierto internacional debido, principalmente, a los problemas que padece en materia de seguridad.

Hoy estamos ciertos de que debemos recuperar el lugar de México como líder de Centroamérica; debemos ser un referente para Latinoamérica y, desde luego, ser parte integral de América del Norte. A la vez, debemos fortalecer lazos más estrechos con Asia. Nuestra ubicación geográfica es privilegiada, además de que

contamos con una cultura rica en valores, recursos y tradiciones.

En el ánimo de construir un Estado eficaz, la política exterior debe ser consistente con los objetivos de la política interna: respetar el Estado de derecho, mejorar la seguridad pública y la procuración de justicia, lograr un crecimiento económico sustentable, mitigar la pobreza extrema, generar una conciencia ambiental y aumentar la inversión en investigación y desarrollo, entre otros.

Estados Unidos

Indiscutiblemente, la relación de México con Estados Unidos es prioritaria. El hecho de ser nuestro socio comercial más importante, además de compartir 3000 kilómetros de frontera, nos sitúa en una relación especial. Debemos procurar una comunicación fluida, como ocurrió de 1988 a 2000. Tenemos 12 años con una relación deteriorada, desgastada, poco constructiva, y enderezarla deberá ser una de las prioridades del próximo Presidente de México. Es preocupante que en ningún ámbito —ni comercial ni migratorio ni de seguridad— hayamos tenido el menor avance.

Al ser una relación tan compleja, debemos restablecer un diálogo consistente, franco,



abierto e identificar los principales problemas que compartimos, para lograr resultados más exitosos para ambos. La relación es integral y así debemos atender la temática común. Hoy en día, la relación se define sólo en cuanto a narcotráfico y seguridad. Incluso, hemos padecido al intentar definir la relación en términos monotemáticos: en los años noventa, por ejemplo, se centraba en el comercio, y anteriormente, en la migración.

No obstante, el problema del narcotráfico es muy complejo, pues se trata, en realidad, de cárteles del crimen organizado con grupos que operan en ambos países y en otras regiones del mundo, además de que su operación no se limita al tráfico de drogas. Debemos atender las amenazas del terrorismo, del tráfico de personas, de la piratería y del lavado de dinero. En México, sin duda, tenemos que ordenar la casa y buscar una cooperación más balanceada con Estados Unidos, pero también debemos generar mecanismos multilaterales de atención a este problema. En este sentido, la Iniciativa Mérida ha sido un pálido esfuerzo que no alcanzó ningún logro sustantivo. El esfuerzo integral debe hacer partícipes a las regiones de Centroamérica y el Caribe, a Canadá y a Colombia, al menos.

Por lo que se refiere al tráfico de armas que entran de forma ilegal a México provenientes

de Estados Unidos, debemos comprender la disposición constitucional en el vecino país. La segunda enmienda impide que se impongan cortapisas a sus ciudadanos para adquirir armas. Aquí debemos buscar que se intensifique el trabajo coordinado en las fronteras y que apoyemos mociones para exigir registros más rigurosos en la compraventa de armas.

De igual manera, la reforma migratoria es facultad exclusiva del Congreso de Estados Unidos. Ahora bien, lo que nos compete por la vía diplomática y legislativa es la reafirmación de un diálogo constructivo, en el que México puede aportar fórmulas y beneficios comunes. No podemos imponer, y menos exigir, aquella gracejada de la “enchilada completa”. Lo que sí podemos hacer es hablar sobre mecanismos de cooperación, como programas de movilidad laboral temporal, mejores prácticas comerciales y aduaneras, impulso a la investigación, la capacitación y el desarrollo, transferencia de tecnología, e inversión extranjera directa mediante mayores garantías de seguridad jurídica, así como participación en proyectos públicos, privados y mixtos de infraestructura.

Asimismo, será fundamental estrechar los lazos con nuestros connacionales, así como defender y hacer respetar sus derechos humanos. En este tema, se buscará que su participación no

sólo sea como proveedores de remesas, sino como inversionistas, al potenciar el mejor aprovechamiento de los recursos que envían a México.

Canadá

Canadá es un gran socio comercial, y recordemos que el crecimiento de esta relación bilateral se ha beneficiado, principalmente, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Ahora bien, esta relación siempre se ha visto influida por nuestro vecino en común, Estados Unidos. El principal reto con Canadá es generar puntos de acuerdo que ayuden a mejorar la comunicación regional y que faciliten la integración. Canadá y México tienen perspectivas similares en varios temas, y podríamos participar de manera conjunta ante las demás naciones y organismos multilaterales.

La Alianza México-Canadá ha generado discusiones interesantes en materia ambiental, de seguridad y de competitividad. Debemos continuar por este camino e incluso marcar metas más ambiciosas. Otro ejemplo es el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales que, si bien ha sido exitoso, debe actualizarse conforme a las realidades del mercado para que sirva como un modelo en materia de cooperación y de movilidad laboral ordenada.

TLCAN e integración regional

Es indispensable buscar fórmulas para que la diplomacia encuentre la manera de actualizar el tlcán. Cuando se firmó este Tratado en 1994, aún no padecíamos la presencia abrumadora de China ni de la India como importantes competidores comerciales en los tres países. Además, hay avances tecnológicos que deberían ser tomados en cuenta para lograr elaborar un documento útil anexo al Tratado.

Estamos convencidos de que difícilmente se va a dar una integración de manera forzada. Lo que estamos viendo ya es una integración silenciosa -especialmente en las dos fronteras, incluso al margen de lo que se piensa, en Ottawa, en Washington y en la Ciudad de México-.

El intercambio incesante de materiales, comercio, personas y empleados es inevitable. Por esto, se debe actuar de forma tripartita, para fortalecer lo que está funcionando muy bien.

Multilateralismo

Nuestro país debe poner en práctica una política exterior basada en las prioridades de desarrollo nacional y en los intereses de los mexicanos. Se debe procurar el rescate de la imagen de México en el exterior, resaltando sus

atributos, así como los logros que generará el contar con un Estado eficaz.

Asimismo, debemos promover la cooperación internacional dirigida a la investigación y al desarrollo. Otro punto crucial para el avance de México en el mundo es la atracción de inversión extranjera directa y la promoción de nuestro comercio exterior.

Los países que han aumentado su competitividad y acelerado su crecimiento económico son aquellos que han logrado introducir al mercado nuevos y mejores productos, procesos o servicios. Es decir, las economías que han alcanzado mayores niveles de bienestar son aquellas cuya población y cuyas empresas han desarrollado la capacidad de innovar. Es preocupante que México esté ubicado en el lugar 86 de 139 países en cuanto a su capacidad para innovar. En los últimos años, nuestro país se ha rezagado en los rubros que mayor impacto tienen en la capacidad creativa de una nación. En intensidad de competencia económica, por ejemplo, ocupamos el lugar 98 de 139.

Si no fortalecemos las capacidades innovadoras, científicas y tecnológicas del país, seguiremos perdiendo terreno en la economía global. En 2001, México ocupaba el lugar 42 en el

índice de competitividad del Foro Económico Mundial. Hoy se ubica en el lugar 66. Si además mantenemos una alta dependencia tecnológica y científica del exterior, cada vez será más difícil y costoso satisfacer nuestras necesidades.

Debemos subrayar la importancia de incrementar la participación ante los organismos de carácter político y financiero de acuerdo con la magnitud del país como fuerza geopolítica, económica y demográfica.

Otro punto relevante es que debemos aprovechar y explotar las experiencias de éxito en la utilización de energías alternativas y renovables, en conjunción con la propuesta de reforma energética en materia de hidrocarburos para el país. Simplemente, no podemos continuar aislados en este tema en el que países como Brasil y Noruega han alcanzado niveles acelerados de prosperidad, gracias a las reformas que defienden su soberanía, pero que, al mismo tiempo, generan grandes utilidades para el erario.

Asimismo, será deseable participar más activamente en los esfuerzos globales de conciencia ambiental y sustentabilidad: tenemos que lograr una mayor eficacia en la administración de los recursos naturales. Lejos

de depender de otros países para atender sus necesidades energéticas, México deberá convertirse en una potencia en la materia, por los vastos recursos con los que cuenta.

La ONU

México ha estado haciendo esfuerzos por insertarse en los distintos proyectos de reforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que iniciaron desde la caída del muro de Berlín. Sin embargo, mientras los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad no estén de acuerdo, la reforma no va a prosperar. Paralelo a esto y de forma más propositiva, México debe continuar con la práctica de ocupar puestos en el citado Consejo para, entonces, participar activamente en la conformación del órgano que realmente vigila la paz y la seguridad internacional. En este sentido, la posibilidad de abrir un nuevo asiento permanente deberá ser una meta de nuestro país.

Sobre las participaciones anteriores de México en el Consejo de Seguridad, la primera fue fallida, pues asumimos actitudes en el gobierno del presidente Vicente Fox francamente desproporcionadas que nos llevaron a entrar en conflicto con la mayoría de los miembros permanentes, en particular con el gobierno de Estados Unidos. La segunda, concluida hace

aproximadamente un año, fue más exitosa. Se sintió una gestión más profesional de los temas y demostramos tener recursos y espacios para manejar efectivamente un asiento en el Consejo.

Por otra parte, nuestro país solía tener una participación muy activa, pero en los últimos 12 años no ha presentado una sola iniciativa multilateral, excepto por las muy recientes en materia de cambio climático. Sin duda, podemos hacer propuestas muy concretas y puntuales sobre lucha contra el crimen organizado o en los esfuerzos para combatir las hambrunas y las posibles pandemias. Estamos obligados a retomar nuestra militancia multilateral.

Como ejemplo de lo anterior, México tiene una asignatura pendiente y deberá volver a participar en operaciones de mantenimiento de paz. Tenemos experiencias positivas, como cuando en El Salvador, gracias a nuestra mediación, se proporcionaron elementos policíacos para ayudar a la organización de las policías de aquel país. Dada nuestra tradición diplomática y militar, sería más complicado hacerlo con personal armado, pero la ONU dispone de 10 ó 12 diferentes medidas que no necesariamente implican el uso de armas de fuego.

El trabajo con las diferentes agencias especializadas de la onu, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en los programas de seguridad alimentaria; la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la atención a brotes epidémicos; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la cooperación académica y promoción cultural; la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en la cooperación en la seguridad y el combate al delito; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en garantizar los derechos de una niñez más sana y mejor educada, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el seguimiento de mecanismos para el desarrollo sustentable, entre otros, será vital para retomar el liderazgo que solíamos tener en Latinoamérica. También es cierto que debemos servirnos de los beneficios que otorgan estas agencias, pues México es un país complejo y aún tiene carencias notables y diversas, en distintas regiones o estados.

Particularmente importante es el trabajo que se debe seguir haciendo en el ámbito del impulso y la procuración de los derechos humanos. México ha estado muy activo desde hace 25 años y participó de manera muy directa en la

transformación de la Oficina del Comisionado para convertirla en un nuevo órgano.

A propósito de éxitos escasos, uno de los pocos logrados por el gobierno actual fue la cop-16 de Cancún, puesto que fue un parteaguas en el que la diplomacia mexicana consiguió logros que no se habían alcanzado en mucho tiempo. En el futuro, debemos seguir apoyando los esfuerzos de las siguientes cop, deberemos mantener una presencia muy fuerte y no abandonar las iniciativas verdes presentadas por México.

Agencia Mexicana de Cooperación

La Agencia Mexicana de Cooperación deberá poner el énfasis precisamente en la cooperación. El proyecto es noble, pero se debe tener cautela de no convertir a esta agencia en un aparato burocrático que impida desarrollar los espacios que ya existen, donde podríamos dar y obtener beneficios mayores. Lo relevante del tema es que México, como la undécima economía del mundo, tiene una responsabilidad ante la comunidad internacional. No podemos continuar viendo a México como un país subdesarrollado, cuando otros países afectados por desastres naturales, políticos o sociales merecen nuestro apoyo y ayuda.

Al parecer, desde hace mucho tiempo, ha sido necesario reformar la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, lamentablemente, sigue siendo otro de los trabajos pendientes. El gobierno actual se ha empeñado en buscar una salida a través de órganos ad hoc, en los cuales no participan ni Canadá ni Estados Unidos. Éste es un planteamiento equivocado, puesto que estos países son parte integral de la región, junto con América Latina y el Caribe.

Es, por ende, indispensable que retomemos el ánimo de participación de la oea, para que tenga una incidencia más directa en la vida de los países que la conforman, a través de la colaboración en materia de observación electoral, de programas de cohesión social, de gobernabilidad y de participación democrática.

Por lo que hace a otros organismos multilaterales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, México debe trabajar intensamente con todos ellos para cumplir con los estándares y recomendaciones a los que en algunos casos estamos sujetos a cumplir. No queda duda de que al contribuir a una sana expansión económica, favoreciendo nuestro comercio exterior y sin olvidar que debemos

mantener la estabilidad financiera, podremos impulsar el crecimiento sostenido que estamos seguros de hacer realidad.

Latinoamérica

Diversos cancilleres de la región han expresado constantemente que a México se le extraña. Hemos perdido espacios importantísimos de negociación y mediación. Así, pues, no es difícil explicar que Brasil los haya ocupado, aprovechando nuestra ausencia. Por esta razón, debemos concentrarnos en detonar diferentes mecanismos de participación con toda la región, y no sólo mediante relaciones bilaterales.

Para el caso de Latinoamérica, habrá que responder si es posible compaginar la democracia con el desarrollo. Estamos convencidos de que sí. No sólo la democracia y el desarrollo son compatibles, sino que ambos conceptos son indivisibles si se quiere traspasar la barrera de las democracias meramente electorales y alcanzar democracias que, además de respetar el sufragio, garanticen un conjunto amplio de derechos —individuales y sociales— a todos sus habitantes. La alternancia política en la región no ha revertido la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, la violencia y la falta de competitividad, por mencionar algunos de los problemas más apremiantes

que compartimos.

Por tanto, la integración de Latinoamérica debe ser una prioridad. En los últimos años, quienes han llevado la batuta en este tema son las empresas, las famosas multilatinas. Sin embargo, los gobiernos no han sido capaces de acompañar este esfuerzo de la sociedad latinoamericana. Indiscutiblemente, una mayor participación regional generará más prosperidad para nuestros pueblos.

Con Centroamérica, un área para la que México ha sido fundamental en el pasado, debemos retomar el liderazgo en un sinnúmero de temas y acciones. El que se extrañe nuestra presencia es especialmente evidente en el contexto de extrema violencia e inseguridad que estamos padeciendo, tanto en México como en Centroamérica. México debe ser parte de la solución, y no se nos puede olvidar que éstos son nuestros países vecinos, nuestros hermanos y socios con los que debemos trabajar de la mano.

Las prioridades están marcadas en materia de seguridad, de recuperación económica y de desarrollo regional. Se deben crear mecanismos reales que permitan el desarrollo hacia el sur del continente. La iniciativa del Plan Puebla-Panamá debe revisarse y debe analizarse cuáles

fueron los temas que lo llevaron a fracasar, a estancarse. Además, deben reactivarse los proyectos transnacionales en materia de infraestructura, energía, telecomunicaciones y educación. Éstos pueden ser los mecanismos que lleven a esta región a prosperar y a sacar a una buena parte de su población de la pobreza.

Siendo la principal economía de Latinoamérica, la relación con Brasil es prioritaria para México y, sin duda, debe llevarse a un nuevo nivel de intercambio comercial y colaboración. Hay un excelente registro de inversiones recientes por parte de empresas brasileñas en México, y viceversa. Ahora bien, considerar a Brasil como un adversario comercial es una visión y una mentalidad anquilosada, tanto desde el punto de vista diplomático como económico. Ni siquiera se le debe ver como un socio más, sino como uno estratégico, pues tenemos grandes coincidencias, y es nuestra responsabilidad sacarle provecho y beneficio mutuo a este común denominador de oportunidad para el crecimiento.

Por otro lado, las relaciones de México con Venezuela y con Cuba son de respeto. Sin embargo, debemos replantearlas con una nueva óptica, para que podamos mejorarlas. La tradición de amistad que tenemos con estos pueblos no se puede olvidar, y por ello debemos

procurar un acercamiento más intenso con ambos. Ahora bien, hay que recordar el compromiso irrestricto de México por el respeto a los derechos humanos y la democracia, como valores fundamentales de los mexicanos y de la diplomacia mexicana. Ante todo, nuestro país se sujeta a la no intervención en los asuntos de otros Estados.

Asia

La región de Asia, en conjunto, es particularmente importante en el entorno económico mundial. El crecimiento económico que ha registrado en los últimos años es espectacular, y así se prevé que continúe. Incluso, deberá evaluarse el acceso al Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, a la luz de las oportunidades que ofrece. Cada vez más países en ambos lados del Pacífico lo están haciendo así.

Para el gobierno actual y para las administraciones panistas, China es un país adversario. Desde nuestra óptica esto es erróneo. Tenemos con China un enorme potencial, sencillamente porque es la relación comercial más desigual del mundo, así que peor no podemos estar. Estamos obligados a optimizar nuestros mecanismos de intercambio y llegar a acuerdos para que nuestras exportaciones se incrementen de forma

sustantiva. Hay un sinnúmero de productos que podemos ofrecer a este mercado, pero se requiere un esfuerzo coordinado. En este sentido, ha habido una ausencia total de coordinación entre el gobierno y la iniciativa privada para promover a las empresas mexicanas.

De hecho, el gobierno chino se ha expresado muy positivamente sobre las grandes oportunidades para que algunos productos mexicanos —desde recursos naturales, como minerales, hasta productos terminados, como cerveza y autopartes— puedan penetrar este mercado. Otras oportunidades se encuentran en el turismo y la inversión de China: sabemos que los chinos deben diversificar sus reservas internacionales, y México puede ser un destino primordial, por ejemplo, en proyectos de infraestructura. Sería muy interesante aprender acerca de los modelos que han tenido éxito en China, como la eficacia del gobierno en la creación y el desarrollo de ciertas industrias —en particular, la ferroviaria y la de construcción—, así como su admirable capacidad para incidir en el avance educativo de su población.

En el caso de la India, destaca que en un lapso de dos décadas haya logrado generar una industria de clase mundial en tecnologías de la

información. Éste es el tipo de economía a la que México debe aspirar: una del conocimiento, mediante la cual desarrollemos productos de gran valor agregado.

Hay una gran ausencia de México: de conocimiento y de comprensión de lo que está pasando en Asia. Esta región está cambiando la forma como vemos al mundo. No es sólo la región que más está creciendo, sino la que está teniendo cambios más dramáticos en términos geopolíticos y económicos. En México, esto ni siquiera se está discutiendo.

Europa

La tasa de crecimiento comercial con la Unión Europea ha sido, en nuestra opinión, buena, pero decepcionante en términos de lo que se estimó en principio. El Tratado de Libre Comercio no se ha aprovechado como se quisiera. Se requiere una mayor cooperación coordinada entre el sector privado y el público, para que nuestras empresas pequeñas y medianas tengan acceso a estos mercados. La Unión Europea representa la mejor oportunidad para la cooperación, gracias a su estupenda tradición en la materia.

Debemos aprovechar las enseñanzas que han dado mejores niveles de vida y bienestar a

algunos de los países europeos. Un ejemplo es la fortaleza de las empresas familiares y medianas alemanas, en donde se privilegia la reinversión y hay un buen acceso al crédito. Esto, en México, simplemente no ocurre. En Irlanda, a pesar de la grave crisis económica que sufrió, han hecho una gran labor en materia de educación. En el caso de Francia, hay una gran promoción de su “marca país”, lo que fortalece su atractivo turístico.

Sin duda, los motores de la economía europea son Alemania, Francia y el Reino Unido. Además, por los lazos históricos que tenemos con España, encontramos en Europa a los cuatro países con los que tenemos mayores puntos de coincidencia, aunque no podemos dejar de mencionar la importante presencia de países como Holanda, Italia o aquellos que no pertenecen a la Unión Europea, como Noruega y Suiza.

África y Medio Oriente

Ante los movimientos prodemocráticos que se han registrado en el norte de África y en el Medio Oriente, la actuación de la diplomacia mexicana debe ser de respeto y de apoyo a los derechos que son baluarte de nuestra cultura nacional, respetando también la independencia y la autodeterminación de los pueblos.

Por ejemplo, México goza de una extraordinaria relación con Israel y, al mismo tiempo, reconoce el derecho de la Autoridad Nacional Palestina por conseguir la creación de su Estado. Sin embargo, nuestro enfoque primordial se debe centrar en apoyar a ambos pueblos para que lleguen a una solución pacífica en este conflicto histórico.

Imagen en el extranjero

Uno de los pilares de la plataforma del candidato Enrique Peña Nieto es diversificar nuestra economía: “más de lo mismo” no nos va a llevar a la situación que deseamos. Tendríamos que hacerlo principalmente hacia el Sur; esto no quiere decir que nos alejemos de Estados Unidos, sino, al contrario, que podamos intensificar nuestra relación como socios regionales para hacer crecer nuestro comercio con los países del hemisferio Sur.

El gran reto para México es crecer. En los últimos 10 años, hemos crecido el 1.7% en promedio. Es un legado catastrófico de los últimos dos gobiernos. El ínfimo desarrollo durante la última década nos ha llevado a una bajísima generación de empleo y a una tasa de desempleo que desde 2000 hasta la fecha se ha duplicado. Ésta ha sido una de las principales fuentes de inseguridad y de generación de problemas sociales en nuestro

país. El gobierno debería centrarse no sólo en la agenda de seguridad, sino en promover a México como un país que está haciendo su trabajo, centrado en los grandes activos con los que contamos. Por ello, debemos relacionarnos de forma más intensa con los países que están creciendo: hagamos la lista de aquellos que tienen un crecimiento sostenido y veamos cómo podemos comerciar o invertir más con ellos, para tener la posibilidad de integrarnos mejor económica y comercialmente.

Nuestra cultura puede ser un instrumento fundamental en la promoción de la imagen de México. Además, será una gran herramienta promoverlo como un país y como un Estado moderno que está llevando a cabo las reformas necesarias para darle prosperidad a sus familias. Se requiere trabajar de la mano con la iniciativa privada. Sobre esto, ha habido una ausencia de colaboración en los últimos años. El acompañamiento de representantes del gobierno, de la iniciativa privada y de la sociedad civil trabajando juntos para mostrar la mejor cara del país será la mejor tarjeta de presentación.

Finalmente, nuestro mayor reto al interior para generar las condiciones de competitividad hacia el exterior consistirá en aumentar la estabilidad para garantizar la vida y las

libertades de todos los mexicanos. Es un reto que llevará tiempo y mucho esfuerzo. Sin embargo, no nos podemos engañar: la única solución es la reconstrucción del Estado para volverlo eficaz en un contexto democrático y global.

INVESTIGACIÓN

Estudio de la situación Actual de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral¹

Área de Desarrollo Rural IPNUSAC

La concepción y planteamiento de un modelo de desarrollo rural integral en Guatemala, ha sido un tema espinoso tanto para el gobierno central, como para los actores de la sociedad civil en especial del movimiento campesino e indígena, quienes en este escenario son los principales protagonistas de las desigualdades sociales y económicas.

Tanto acuerdos internacionales en los que Guatemala ha sido signataria, como el marco regulatorio del país a nivel de la Constitución Política y leyes ordinarias, establecen derechos igualitarios para todos los/as guatemaltecos sin exclusión alguna, pero desafortunadamente,

las realidades en las áreas rurales son otras, donde los niveles de precariedad rebasan las capacidades locales, afectando reincidentemente a grupos focales menos favorecidos como lo son los niños/as y mujeres.

Frente a ésta situación han surgido diversas iniciativas y ponencias, respecto a la ley de desarrollo rural integral, y es hasta el presente año que el gobierno aprueba la política de desarrollo rural integral, se espera, que a partir de éste antecedente se proceda a la aprobación y divulgación de la ley de desarrollo rural integral.

Tanto la política como la ley de desarrollo rural integral, es el producto de una serie de actividades preparatorias de consulta, revisión y aportes, involucrando a los sectores público, privado y político, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana en la formulación e implementación de ésta política y de ley.

A continuación se presenta "El Estudio de la Situación Actual del Desarrollo Rural en el País y las Políticas Implementadas Actualmente", se hacen los comentarios y aportes pertinentes,

1 Ing. Agr. MS.c. Francisco Lorenzo López, Colegiado Activo No. 1726

de tal manera que el espíritu de la misma, sea de mucha importancia para la Universidad de San Carlos de Guatemala, que tiene como objetivo, a través del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, generar elementos básicos para apoyar la aprobación o bien para proponer directamente leyes que permita arribar a la transformación de la situación actual, de la calidad de vida de la población rural de Guatemala.

Como evaluar si se consideraron los insumos necesarios en el diseño de una estrategia de política nacional de desarrollo rural integral, aplicando la misma al análisis de la política de desarrollo rural integral, promulgada por el actual Gobierno.

Parámetros generales de evaluación de políticas públicas

Existen cuatro etapas en el ciclo de las políticas públicas: origen, diseño, gestión y evaluación, las cuales no necesariamente se pueden dar de manera causal y consecuente, sino que surgen según los momentos de discusión social, de propuestas y de procesos políticos. Estas políticas públicas se pueden aceptar, rediseñar o aceptar, según coincidan con las preocupaciones sociales, la existencia de soluciones técnicas o el apoyo político.

Origen

En el diseño de políticas públicas de comunicación para el desarrollo es necesario que existan espacios formales de intercambio y reflexión entre diversos actores y sectores, pues esto favorece la construcción de una identidad colectiva.

Realizar acciones participativas, en el proceso de diagnóstico (análisis situacional), planificación prospectiva, monitoreo y evaluación de las políticas públicas

Diseño

Es clave por lo tanto en este proceso determinar con la mayor precisión posible cual es el objeto y quién es el sujeto de cada una de nuestras acciones transformadoras y cómo llegar hasta él. Para ello es necesario determinar cuáles son sus intereses, necesidades, poder y capacidad de intervención, qué carencias, fortalezas, potencialidades y debilidades plantea ante el proceso transformador y cómo podrá implicarse en el mismo.

Gestión

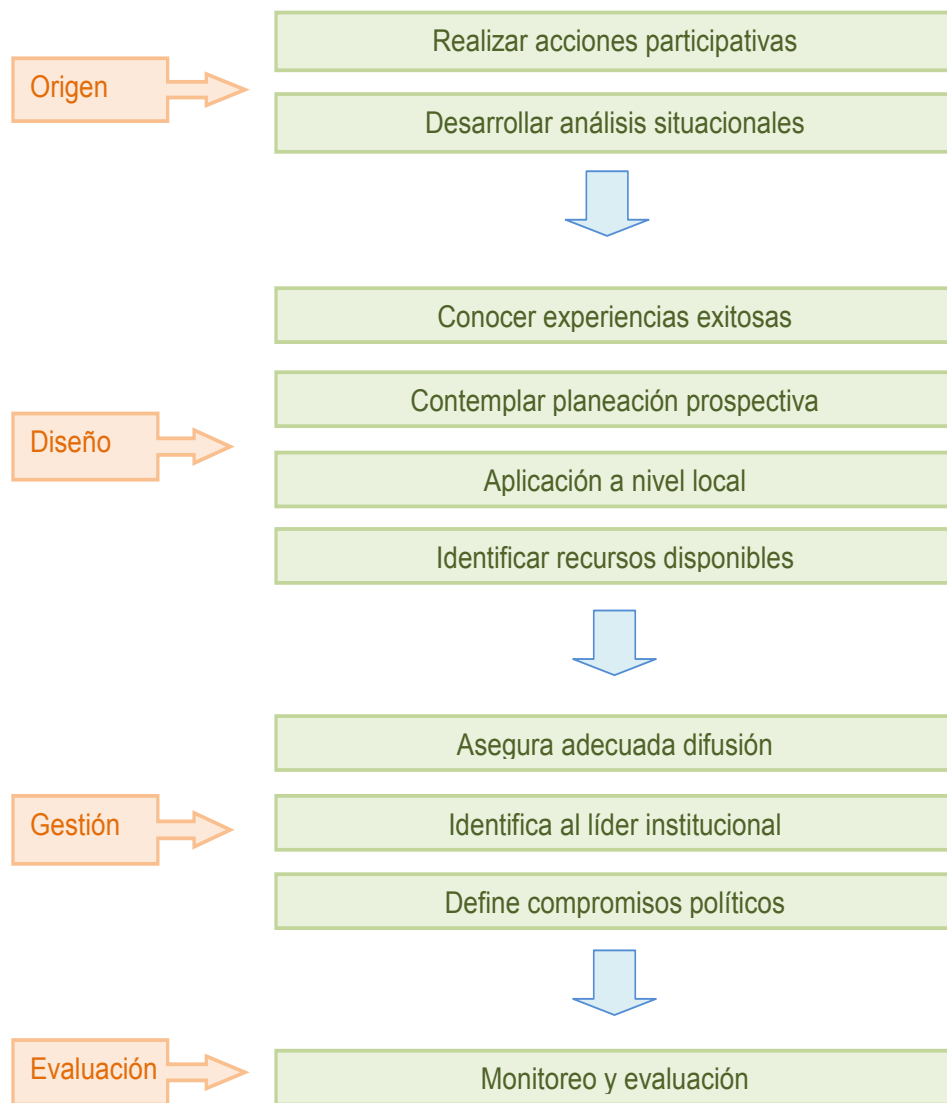
Define compromisos políticos para la convocatoria adecuada con representatividad de los diversos sectores de la sociedad y posteriormente la difusión a todo nivel de los acuerdos y compromisos alcanzados en el proceso de la formulación de la política pública.

Más allá de los resultados tangibles y de carácter práctico y/o funcional la constitución de estos espacios formales refuerza el sentido de pertenencia mayor como actores clave en el proceso de transformación de la sociedad y ahonda en el sentido del desarrollo como proceso.

Evaluación

Permite valorar de la forma periódica el cumplimiento, comportamiento y dinámica de las acciones, objetivos, proyectos y programas de la política pública, debe ser responsabilidad de entidad coordinadora del proceso de implementación de la política pública, los datos y resultados que se obtengan facilitan la toma de decisiones y medidas correctivas para el alcance de los resultados y metas previstas.

Metodología para el diseño de políticas públicas



Consideraciones respecto al diseño de la política pública de desarrollo rural integral.

Tomando en cuenta que Guatemala es un país que se caracteriza por ser multilingüe, multicultural y multiétnica y el desarrollo rural integral debe ser un modelo que genere beneficios a la población en general, en ese sentido, el presente estudio plantea las recomendaciones siguientes para el diseño y actualización de la política nacional de desarrollo rural integral.

De acuerdo al esquema indicado, la metodología sugerida para evaluar si se han considerado los insumos necesarios para el diseño de la política pública para el desarrollo rural integral, el gabinete de desarrollo rural integral a través del ministerio de desarrollo rural integral, tal como lo indica el actual anteproyecto de ley, deberá ser la institución líder, para la fase operativa de la política y ley del desarrollo rural integral en el país, por lo tanto, la misma quien deberá incentivar la participación de los distintos sectores interesados en la planificación y gestión del desarrollo rural, principalmente de los sujetos priorizados, las directrices para ésta fase lo contemplan: los principios rectores y criterios

generales, políticas sectoriales y líneas estratégicas de la política y ley de desarrollo rural integral.

El apalancamiento financiero de los programas y proyectos del plan nacional de desarrollo rural integral corresponde al ministerio de finanzas a través del presupuesto general de ingresos y gastos de la nación. Así mismo la entidad responsable del proceso de monitoreo y evaluación de la política y ley de desarrollo rural integral será el Consejo de participación y auditoría social.

La ley misma ha establecido en su parte conducente que deberá difundirse a todo nivel, por lo que se recomienda que el programa gobernando con la gente, las mesas sectoriales, el programa radial despacho presidencial que se transmite por la radio TGW, serían algunos de los medios para su difusión.

Si desea ver el documento completo por favor siga el siguiente enlace:

http://sitios.usac.edu.gt/ipn_usac/wp-content/uploads/2011/08/Estudio-de-la-situacion-actual-de-la-Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Desarrollo-Rural-Integral.pdf

PROPUESTA

Propuesta para Abordar el Desarrollo Rural Integral de Guatemala

Universidades USAC-URL

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC), y la Universidad Rafael Landívar, a través de la Vicerrectoría de Investigación y el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), han unido esfuerzos para elaborar la presente propuesta para abordar el desarrollo rural integral de Guatemala.

La misma ha sido elaborada con el objetivo de buscar soluciones viables en el corto y mediano plazo que permitan mejorar las condiciones de

vida de las y los guatemaltecos, ante la continua interrupción de los procesos que han buscado, por la vía del consenso, formular propuestas para alcanzar el desarrollo rural integral -DRI- del país, sin significativos éxitos tangibles hasta la presente fecha.



Consideramos que hay dos temas esenciales que han colisionado al momento de promover los consensos. Uno es la referente al tema agrario, particularmente la reforma agraria.

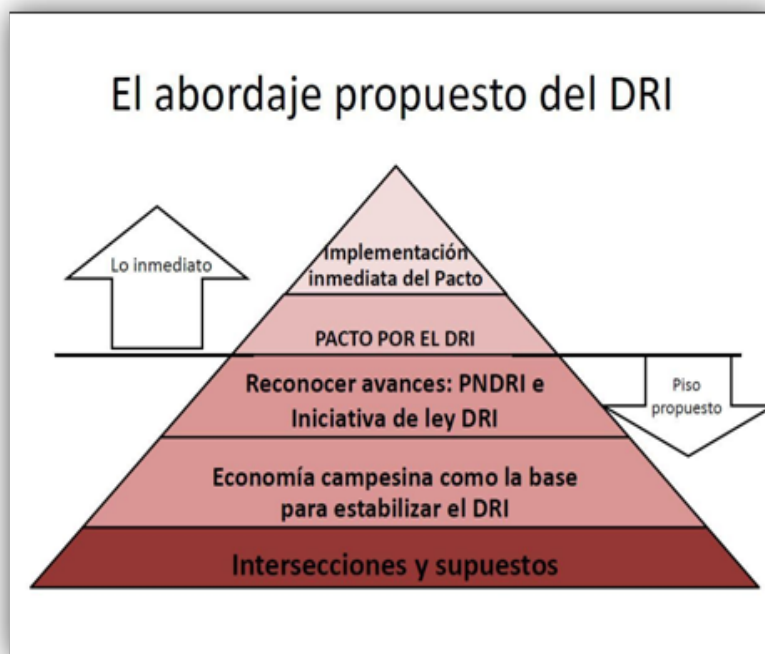
El otro se enfoca en el antagonismo entre las visiones del desarrollo que se pretende impulsar: “hacia afuera” o “hacia adentro”, la prevalencia como objetivo fundamental de las exportaciones o la construcción de un mercado interno. Reconocemos que bajo esta polarización en el abordaje de las propuestas para el DRI subyacen las contradicciones

que han estado presentes a lo largo de la historia y que se manifestaron de manera particularmente dramática durante la guerra interna que vivió el país y que derivó en atrincheramientos mentales difíciles de romper en la actualidad, el posicionamiento ideológico en los actores principales y la generación de desconanza en todos los sectores.

La propuesta de abordaje parte de reconocer una serie de intersecciones que formulamos a partir de las lecciones aprendidas en los últimos 15 años, cuando se firmaron los Acuerdos de Paz, 1996, para poder lanzar un Pacto que permita agilizar la implementación del DRI de manera inmediata.

Por “intersecciones” entendemos los elementos presentes en uno u otro modelo dominante que trata de interpretar el desarrollo de los territorios rurales. Ahora bien, estas intersecciones pueden tener tal calidad si, y sólo si, se sujetan a ciertos supuestos que las definen como tales.

El reconocimiento de estas intersecciones y sus supuestos parte también de reconocer los acuerdos y decisiones de política pública que hasta hoy se han logrado, tal como el Acuerdo Gubernativo que da vida a la Política Pública de Desarrollo Rural Integral, aprobado en 2009



y las mesas que se han establecido para lograr que se conozca en profundidad una propuesta de Ley de DRI enumerada como la 4084, que ya tiene dictamen favorable en el Congreso de la República de Guatemala.

La esencia de nuestra propuesta de un abordaje para el desarrollo rural integral radica en que estas intersecciones deben ser aceptadas como el piso político y de contenido, a partir del cual planteamos un pacto social y político al respecto. Los productos que se han generado hasta ahora, como la Política de Desarrollo Rural Integral, PNRI y la iniciativa de ley 4084, son expresión de este proceso.

Si desea ver el documento completo por favor siga el siguiente enlace:

Propuesta:

http://sitios.usac.edu.gt/ipn_usac/wp-content/uploads/2011/08/Propuesta-para-Abordar-el-Desarrollo-Rural-Integral-de-Guatemala.pdf

Presentación:

http://sitios.usac.edu.gt/ipn_usac/wp-content/uploads/2011/08/Presentaci%C3%B3n-de-la-Propuesta-de-la-Academia-DRI-25-octubre.pdf

LEGADO

Día del Estudiante Universitario

El pasado 22 de mayo autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, premieron a 31 estudiantes de diferentes unidades académicas, por su alto rendimiento académico. Este acto se realizó en conmemoración del día del Estudiante Universitario que cada año se celebra.

Se conmemora ese día, ya que se creó la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU, una institución que tiene como principal objetivo representar a las y los estudiantes universitarios en las luchas gremiales y reivindicar los derechos de las y los estudiantes a una educación superior científica, democrática y popular, una lucha vinculante a nivel nacional jugando un papel importante en la oposición organizada.

Cabe destacar que la creación de esta entidad surgió durante la dictadura del Manuel Estrada



Cabrera, presidente la Guatemala desde 1898 hasta 1920; dictadura que fue derrocada tras violentas jornadas de las fuerzas populares, donde participaron estudiantes universitarios.

El Día del Estudiante Universitario es una fecha de reivindicación y exigir una educación superior para todas las y los estudiantes egresados de educación media, buscando así el desarrollo de la población en las diferentes ramas profesionales y que ellos formen parte del desarrollo nacional.

Audio del Dr. Estuardo Gálvez:
<http://www.estuardogalvez.com/?p=761>

HORIZONTES

Otros links relacionados:

- ➔ Gratiferia –La economía de la Nueva era-
http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=DkKATwluW78
- ➔ La Política Exterior de Josefina Vázquez Mota
Rubén Beltrán, Coordinador de temas internacionales del equipo de campaña. <http://www.youtube.com/watch?v=eETCZO7C3-A>
- ➔ La Política Exterior
Jorge Eduardo Navarrete
<http://www.youtube.com/watch?v=PVxlZdoqSvs>
- ➔ Iniciativa Ley 4216 “Cobertura Universal de Salud y su financiamiento.”
http://sitios.usac.edu.gt/ipn_usac/wp-content/uploads/2011/08/INICIATIVA-LEY-4216-PRESENTADA-AL-CONGRESO-29-NOV-2010_2.pdf



Revista **Análisis** de la _____ Realidad Nacional

Periodicidad quincenal
01 al 15 de junio 2012

Instituto de los Problemas Nacionales
IPNUSAC

Versión Electrónica www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaipnusac.org

Universidad de San Carlos
de Guatemala

Edificio S-11, Oficina 100,
Ciudad Universitaria

ipnusac@gmail.com
00 502 2418-7679

Nota:

Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser
enviadas a:

ipnusac@gmail.com

Síguenos



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

